

1044

PROGRAMA DE INVERSIONES INMEDIATAS EN ZONAS INDIGENAS

(PLADEICOP - CODECHOCO) CHOCO 1988

FORMULACION DEL PROGRAMA

1. PRESENTACION.

La Fundación Centro de Cooperación al Indígena -CECOIN- en cumplimiento de los acuerdos suscritos con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -C.V.C.-, mediante acta del mes de Enero de 1988, elaboró el segundo programa de inversiones inmediatas para 16 comunidades indígenas localizadas en los municipios Chocoanos de Juradó, Bahía Solano, Nuquí y Pié de Pató, de acuerdo al presupuesto asignado por el PLADEICOP a la Corporación de Desarrollo del Chocó -CODECHOCO-, para el año de 1988.

La propuesta se orienta a la destinación de recursos financieros de apoyo a los sectores de la producción tradicional indígena: la salud, la educación ya la organización comunitaria, a través de la creación de Fondos Rotatorios Comunitarios de Producción, la construcción de micropuestos de salud, obras de saneamiento ambiental, construcción de escuelas y adquisición de herramientas para el trabajo comunitario.

2. ANTECEDENTES.

En Septiembre de 1987, la Fundación CECOIN, presentó la primera propuesta de inversiones inmediatas como paso previo a la formulación de un diagnóstico regional con miras a elaborar un Plan de Desarrollo para las Comunidades Indígenas del Litoral Pacífico; esta iniciativa fué aprobada por la C.V.C. en el mes de Noviembre del mismo año, lográndose la apropiación de \$ 3'000.000 que fueron transferidos por Planeación Nacional a la Corporación de Desarrollo del Chocó para su ejecución.

Dentro del presupuesto asignado por el PLADEICOP para las comunidades indígenas del Litoral Pacífico en 1988, a las comunidades del Departamento del Chocó les correspondió la suma de \$ 17'900.000, de los cuales se programaron \$ 14.900.000 para inversión y \$ 3'000.000 para gastos del programa. Teniendo en cuenta estas sumas y los diagnósticos locales obtenidos durante las visitas a las comunidades indígenas, se elabora la

siguiente propuesta siguiendo el propósito de dar un mayor apoyo a estas en los campos social y productivo, de acuerdo a los recursos disponibles, a las necesidades expuestas por las comunidades y a la solución inmediata que algunas de estas necesidades.

Siguiendo los pasos del anterior programa, en el segundo también se anexan los perfiles de cada comunidad y el informe regional presentado a la C.V.C. por CECOIN en el mes de Marzo de 1988.

3. COBERTURA DEL PROGRAMA.

La cobertura que tendrá el programa es la siguiente:

| COMUNIDAD | GRUPO ETNICO | Nº HABIT. | Nº FAM. | Nº VDAS. |
|-----------------|--------------|-----------|---------|----------|
| 1. Dos Bocas | Emberá | 143 | 29 | 15 |
| 2. El Cedral | " | 70 | 14 | 7 |
| 3. Caimito | " | 37 | 7 | 7 |
| 4. Bellavista | " | 110 | 22 | 22 |
| 5. Higueral | " | 30 | 6 | 5 |
| 6. Sta.Teresita | Waunana | 75 | 15 | 15 |
| 7. Guayabal ✓ | Emb-Waunana | 107 | 16 | 9 |
| 8. Sta. Marta ✓ | Waunana | 138 | 20 | 28 |
| 9. El Brazo ✓ | Emberá | 153 | 26 | 28 |
| 10. Posamansa ✓ | " | 57 | 11 | 11 |
| 11. Boroboro ✓ | " | 48 | 9 | 9 |
| 12. Jurubidá ✓ | " | 80 | 7 | 8 |
| 13. Chorí ✓ | " | 168 | 18 | 41 |

| COMUNIDAD | GRUPO ETNICO | Nº HABIT. | Nº FAM. | Nº VDAS. |
|---------------------|--------------|--------------|------------|------------|
| 14. Panguí ✓ | " | 165 | 28 | 25 |
| 15. La Divisa ✓ | " | 189 | 38 | 27 |
| 16. Pto. Alegre ✓ | " | 241 | 51 | 34 |
| TOTALES..... | | 1.811 | 317 | 298 |

4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.

Dentro del proceso de desintegración de las sociedades indígenas colombianas, éstas se han visto obligadas a establecer sus asentamientos territoriales en lugares distantes de los centros urbanos donde el Estado no alcanza a brindar una cobertura mínima en materia de servicios; sin embargo, las comunidades, en su lucha por alcanzar estos servicios, están buscando una adecuada y justa participación en estos campos adaptándolos a sus propias necesidades dentro de sus esquemas culturales.

En el caso del Litoral Pacífico, el Estado no ha podido adelantar programas en favor de las comunidades indígenas debido a que no cuenta con un diagnóstico socioeconómico regional que le permita identificar los principales problemas que afectan a estos grupos étnicos.

Frente al avance de la colonización que cada día amenaza sus territorios, el Gobierno a través del INCORA, ha venido legalizando sus posesiones bajo la forma jurídica de resguardos. Con esto, se ha logrado al menos resolver parte del problema de la tierra aunque todavía no se haya alcanzado una protección real a los territorios de las comunidades frente a la invasión y atropellos de los colonos.

A pesar de que el problema territorial se ha resuelto en un alto porcentaje (77.5% en 17 comunidades del Litoral Chocoano), en los campos de producción, la salud y la educación hace falta una mayor participación del Estado, por la situación de marginalidad socioeconómica y el peligro inminente del etnocidio.

En el primer programa de Inversiones Inmediatas hecho por CECDIN (1) se mencionaba con respecto a estos problemas lo siguiente:

"...El grupo Emberá desde su contacto con la Sociedad Mayor hace 500 años, ha ido ajustándose a las distintas coyunturas económicas y sociales del Litoral Pacífico. Algunos grupos más expuestos a los procesos de colonización espontánea ha sufrido pérdidas en sus territorios tradicionales, daños en sus bosques y un impacto social negativo resultante de la cohesión de sociedades con estructuras sociales diferentes lo que ha ocasionado una aculturación progresiva en detrimento de las instituciones propias de los indígenas, produciendo complejos procesos de descomposición..."

Como consecuencia de este choque cultural, las comunidades indígenas han perdido sus mejores tierras de cultivo lo que explica la disminución de la producción agrícola. Con la actividad indiscriminada de la caza con escopeta, han desaparecido muchas y valiosas especies faunísticas; igual sucede con el recurso pesquero disminuido en forma alarmante en casi todos los ríos por métodos arrasadores, como consecuencia, las familias soportan estados agudos de hambre sin tener respuestas inmediatas para tan difícil situación.

Refiriéndose al campo de la salud entre las comunidades indígenas el mencionado programa agrega :

"... se vienen presentando enfermedades que el saber médico tradicional (Jaibanismo) no controla, tales como la tuberculosis, sarampión, tosferina y otras enfermedades inmunoprevenibles. De otro lado, la sedentarización de los indígenas, ha traído consigo un deterioro de las condiciones ambientales, incidiendo de manera sensible en los estados de morbimortalidad especialmente en la población infantil. La contaminación de las aguas y lugares circunvecinos por la disposición de excretas y desechos, la convivencia doméstica con animales, etc., precisan de una labor urgente de educación y saneamiento ambiental..."

(1) PROGRAMA DE INVERSIONES INMEDIATAS (PLADEICOP-ZONAS INDIGENAS). CECDIN, Doc. Mimeo. 8 págs. 1987.

Sobre la educación también dice :

" En materia educativa, es necesario una acción del Estado, para crear una red escolar adecuada a las particularidades y necesidades de los indígenas. Hoy día las escuelas son deficientes no solamente desde el punto de vista cualitativo, sino de su infraestructura, factor este último que desincentiva a los alumnos y docentes. De allí la necesidad de crear ambientes educativos propicios que contribuyan a disminuir la deserción y repitencia escolar, a la vez que permitan avanzar en la definición de un currículo educativo bicultural con la enseñanza del idioma materno en los primeros niveles educativos..."

La Fundación CECOIN propone un programa inmediato donde se combinen el enfoque de la problemática indígena dentro de los esquemas del etnodesarrollo con las formas organizativas y de participación comunitaria de los diferentes grupos étnicos.

5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Como objetivo General del Programa se tiene el de :

- Mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas Emberá y Waunana de la Zona Norte Chocoana en el Litoral Pacífico, en los campos de la producción, la salud y la educación contribuyendo a elevar el grado de bienestar de los asociados y a brindar mejores condiciones de funcionamiento y aprendizaje a la población escolar.

Objetivos específicos :

1. Crear micropuestos y centros de salud en 7 comunidades indígenas, para prestar servicios asistenciales en primeros auxilios, atención materno infantil y saneamiento ambiental.
2. Institucionalizar a corto plazo estas unidades, vinculándolas al Servicio Seccional de Salud del Chocó.
3. Instalar abastos de agua en 7 comunidades, con el fin de adelantar políticas de saneamiento ambiental de gran impacto social.

4. Adelantar obras de adecuación y reconstrucción de aulas escolares en ocho comunidades, proporcionándoles tejas, muebles y elementos básicos para la enseñanza.

6. JUSTIFICACION.

El programa de inversiones en las 16 comunidades indígenas de la zona chocona, se enmarca claramente dentro de los objetivos del PLADEICOP donde se habla "... **de proporcionar acceso a los servicios básicos y la adecuada dotación de infraestructura física y social a la población del Litoral Pacífico....**"(2). Cada una de las inversiones propuestas dentro del programa, concuerdan con las aspiraciones expuestas por los grupos étnicos.

7. CRITERIOS.

Los criterios de selección para las inversiones, se tomaron de acuerdo con lo siguiente :

Financieros :

Con Planeación Nacional y C.V.C., se obtuvo el presupuesto del PLADEICOP para 1988 en el que se le asigna a las comunidades indígenas del Chocó, (Costa Pacífica) la suma de \$ 17.900.000; con esta suma, se prefirió orientar la inversión de los recursos a la ejecución de obras estables y de gran impacto social entre las comunidades indígenas.

Demográficos:

Con los recursos financieros de 1988, se busca atender las comunidades que presentan un mayor número de población, concentrando las acciones sobre los sectores de mayor beneficio para la población infantil y escolar.

(2) PLAN DE DESARROLLO COSTA PACIFICA. 1984.

Factibilidad:

Todas las inversiones propuestas para las 16 comunidades escogidas tienen como característica principal, un elevado nivel de factibilidad en cuanto a su ejecución.

De participación comunitaria:

Cada inversión busca promover una participación masiva de las comunidades, mediante acuerdo con los cabildos locales para que garanticen un aporte en mano de obra y materiales, proporcional a los recursos invertidos. El Cabildo local, será el directo encargado del manejo de las actividades del programa y ejercerá el control sobre todas las inversiones que se hagan; las actividades del programa, serán puestas a consideración del Cabildo con suficiente tiempo de tal modo que este pueda adelantar los trabajos de promoción entre la comunidad, participar directa o indirectamente en la compra de los materiales, equipos etc. y ejercer el control sobre las entidades que intervengan en las obras.

De impacto social:

A pesar de no ser inversiones cuantiosas, con los recursos asignados se pueden realizar obras de gran impacto social, siempre y cuando las comunidades aporten su concurso.

8. METAS ESPERADAS.

1. Lograr a corto plazo, la construcción de un conjunto de obras entre las 16 comunidades indígenas, en los campos de la producción, la salud, y la educación.
2. Alcanzar una plena participación de las comunidades en la ejecución del programa para mejorar sus condiciones de vida.
3. Fomentar la cohesión del grupo y el espíritu comunitario de colaboración en obras de interés conjunto para todas las familias indígenas.

9. ESTRATEGIAS.

1. Por el sistema comunitario y con el pleno respaldo del cabildo indígena, se adelantarán las obras con aportes de cada comunidad en mano

de obra y materiales que contribuyan a reducir los costos. A este efecto, se podrán suscribir acuerdos que comprometan la responsabilidad de las partes en el cumplimiento de sus respectivos compromisos.

2. CODECHOCO, será la entidad encargada de ejecutar las obras, éstas obras las hará la entidad propuesta en coordinación y bajo la supervisión de C.V.C., OREWA y CECOIN.
3. Un equipo conformado por la OREWA y CECOIN, se encargará de las tareas de promoción y capacitación social a los grupos, actividades que se financiarán con la suma de \$ 1'000.000, recursos que se tomarán de los \$ 3'000.000 que se tienen para la administración del programa, y con los cuales se financiarán algunos eventos.

10. RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA.

La responsabilidad por la ejecución de las obras corresponderá a CODECHOCO, y las funciones de supervisión e interventoría a la OREWA y CECOIN respectivamente. Cada entidad deberá rendir un informe trimestral de avance de las obras y actividades a la C.V.C.

Para las tareas de evaluación y control de las obras, se creará un Comité Interinstitucional en Bahía Solano, con las entidades mencionadas y otras que sean delegadas por CODECHOCO para la ejecución de trabajos específicos.

Las obras se harán mediante la elaboración de cronogramas que se discutirán y programarán a través de reuniones directas con las comunidades beneficiadas.

En cuanto a las compras de materiales, equipos y elementos del programa, se recomienda que estas se hagan al por mayor en Buenaventura para bajar costos tanto en las compras como en el transporte. este último aspecto, puede negociarse con la Armada Nacional a través del nuevo servicio de cabotaje que recién entró en funcionamiento y que resulta bastante económico.

11. FINANCIAMIENTO.

CUADRO DE INVERSIONES

| COMUNIDAD | MUNICIPIO | POBLACION | | ECONOMIA Producción | SALUD | | EDUCACION Planta | COMUNITARIOS Eq. y herramien. | TOTALES |
|----------------------|-------------|--------------|------------|------------------------|------------------|------------------|---------------------|----------------------------------|-------------------|
| | | Hab. | Fam. | | Planta | Saneamiento | | | |
| DOS BOCAS | JURADO | 143 | 29 | 1'600.000 | 400.000 | 400.000 | 500.000 | 100.000 | 3'000.000 |
| EL CEDRAL | " | 70 | 14 | - | - | - | - | 100.000 | 100.000 |
| CAIMITO | " | 37 | 7 | - | - | - | - | 100.000 | 100.000 |
| BELLAVISTA | " | 110 | 22 | - | - | - | - | 100.000 | 100.000 |
| HIGUERONAL | " | 30 | 6 | - | - | - | 300.000 | 100.000 | 400.000 |
| STA. TERESITA | " | 75 | 15 | - | - | - | - | 100.000 | 100.000 |
| GUAYABAL | " | 107 | 16 | 400.000 | 400.000 | 250.000 | 500.000 | 100.000 | 1'650.000 |
| STA. MARTA | " | 138 | 20 | 500.000 | 400.000 | 300.000 | 400.000 | 100.000 | 1'700.000 |
| EL BRAZO | B. SOLANO | 153 | 26 | 500.000 | 400.000 | 400.000 | 500.000 | 100.000 | 1'900.000 |
| POSAMANSA | " | 57 | 11 | 500.000 | - | 400.000 | 400.000 | 100.000 | 1'400.000 |
| BOROBORO | " | 48 | 9 | 400.000 | 200.000 | - | - | 100.000 | 700.000 |
| JURUBIDA | " | 80 | 7 | 400.000 | - | - | - | - | 400.000 |
| CHORI | " | 168 | 18 | 500.000 | - | - | - | - | 500.000 |
| NUQUI | " | 140 | 28 | - | - | - | - | - | - |
| PANGUI | " | 165 | 28 | 300.000 | - | - | - | - | 300.000 |
| LA DIVISA | PIE DE PATO | 189 | 38 | 300.000 | 200.000 | 100.000 | 500.000 | 100.000 | 1'200.000 |
| PTO. ALEGRE | " | 241 | 51 | 400.000 | 200.000 | 150.000 | 500.000 | 100.000 | 1'350.000 |
| TOTALES | | 1.951 | 345 | 5'800.000 | 2'200.000 | 2'000.000 | 3'600.000 | 1'300.000 | 14'900.000 |

1044-
ANEJO: 3/12

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : **BOROBORO**
GRUPO ETNICO : **Emberá**
POBLACION : **48 Habitantes**
Nº DE FAMILIAS : **9**

EXTENSION TERRITORIAL : **3.000 Has.**

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : **Resguardo** (con un colono dentro del territorio que tiene 60 Has. aproximadamente de mejoras).

FORMA ORGANIZATIVA : **Cabildo Indígena**

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : **Horticultura.**

SITUACION GEOGRAFICA : **77° 18' 30" Longitud Oeste**

6° 05' 20" Latitud Norte

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

El asentamiento indígena se encuentra localizado subiendo por la margen izquierda de la quebrada de Boroboro que vierte sus aguas al río Valle que desemboca al Océano Pacífico, donde se encuentra el caserío de El Valle, corregimientos del Municipio de Bahía Solano. Desde el Valle hasta la escuelita de la comunidad se gasta aproximadamente 5 horas en embarcación de motor y un día en embarcación a palanca. Las viviendas se encuentran dispersas y solamente alrededor de la escuela hay dos tambos.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : **Plátano, banano, arroz, maíz y frutas.**

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : **Cerdos y aves.**

RECURSOS NATURALES :

La microcuenca de la quebrada Boroboro se encuentra deforestada por la acción de los colonos. Desde donde comienza el resguardo hasta la quebrada Mutatá, la acción deforestadora ya no es tan grave y de Mutatá hacia arriba el recurso forestal está bien conservado. En el territorio cubierto de bosque todavía existe una variada fauna pero la pesca está disminuyendo paulatinamente por la excesiva explotación.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : El Valle

SALUD :

La comunidad no cuenta con ningún servicio en esta materia y el último Jaibaná importante murió en Diciembre de 1987 (Eugenio Dojiramá). Esta situación agrava más el cuadro de salud del grupo debido a que las familias tienen que emplear un día de viaje para llegar hasta el puesto de salud más cercano. El paludismo y la diarrea son las enfermedades de mayor incidencia en los índices de morbimortalidad en el grupo.

EDUCACION :

La comunidad cuenta con una escuela rural sostenida por el Vicariato de Istmina paga un maestro no indígena para que imparta la enseñanza; en la escuela estudian 15 niños que conforman la población escolar existente en la comunidad y el nivel máximo de estudio es hasta 3º de primaria. La escuela está bien construída pero le faltan algunas obras adicionales como la casa del maestro y las divisiones. En cuanto a dotación de muebles y materiales de enseñanza, se cuenta con recursos insuficientes especialmente en cuanto a escritorio, pupitres y ayudas didácticas.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

Hace más de 65 años que llegó a estos parajes la señora Helena Sabúgera (viuda) y trajo consigo a Eugenio, a Ramirez y a Crisanta Dojiramá. Estos fueron los primeros pobladores del lugar; más tarde Eugenio conoció a María Fidelina en el Atrato y se casaron para luego regresar a vivir en Boroboro. Los abuelos de Eugenio eran oriundos del Baudó; de allí procede el apellido Dojiramá.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Saneamiento del resguardo. Solicitan que INCORA negocie las 60 has. que tiene Rodolfo Becerra; también exigen que se cancele el proyecto de construcción de la hidroeléctrica, devolviéndole a la comunidad las 108 Has. que fueron reservadas al ICEL para la construcción de la obra y que reclaman como territorio ancestral (allí hay un cementerio indígena).
2. Construcción de un micropuesto de salud con la respectiva dotación de muebles, instrumental y droga, y, capacitación de un voluntario para que preste el servicio.
3. Recursos financieros para terminar la escuela y dotarla de los elementos necesarios para la enseñanza.
4. Auxilio en dinero para compra de herramientas, semillas, etc.
5. Auxilio en elementos para la práctica del fútbol.

CONCEPTO TECNICO :

Las necesidades expuestas por la comunidad fueron plenamente comprobadas en el trabajo de campo; el primer punto es el de mayor importancia porque se está despojando a la comunidad de 108 Has. que legítimamente le pertenecen. Estos derechos fueron desconocidos por el INCORA en el momento en que se constituyó el resguardo, a sabiendas de que los indígenas ignoraban el enorme daño que les va a causar la obra.

En materia de salud, educación y producción, las demandas de la comunidad están ajustadas a sus necesidades más sentidas y la solución a estos problemas no presenta dificultades. La comunidad necesita más apoyo en la parte organizativa por lo que se recomienda la colaboración decidida de parte de la OREWA.

1044

ANEJO: 7/12

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : **BOROBORO**

GRUPO ETNICO : **Emberá**

POBLACION : **48 Habitantes**

Nº DE FAMILIAS : **9**

EXTENSION TERRITORIAL : **3.000 Has.**

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : **Resguardo** (con un colono dentro del territorio que tiene 60 Has. aproximadamente de mejoras).

FORMA ORGANIZATIVA : **Cabildo Indígena**

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : **Horticultura.**

SITUACION GEOGRAFICA : **77° 18' 30" Longitud Oeste**

6° 05' 20" Latitud Norte

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

El asentamiento indígena se encuentra localizado subiendo por la margen izquierda de la quebrada de Boroboro que vierte sus aguas al río Valle que desemboca al Océano Pacífico, donde se encuentra el caserío de El Valle, corregimientos del Municipio de Bahía Solano. Desde el Valle hasta la escuelita de la comunidad se gasta aproximadamente 5 horas en embarcación de motor y un día en embarcación a palanca. Las viviendas se encuentran dispersas y solamente alrededor de la escuela hay dos tambos.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : **Plátano, banano, arroz, maíz y frutas.**

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : **Cerdos y aves.**

RECURSOS NATURALES :

La microcuenca de la quebrada Boroboro se encuentra deforestada por la acción de los colonos. Desde donde comienza el resguardo hasta la quebrada Mutatá, la acción deforestadora ya no es tan grave y de Mutatá hacia arriba el recurso forestal está bien conservado. En el territorio cubierto de bosque todavía existe una variada fauna pero la pesca está disminuyendo paulatinamente por la excesiva explotación.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : El Valle

SALUD :

La comunidad no cuenta con ningún servicio en esta materia y el último Jaibaná importante murió en Diciembre de 1987 (Eugenio Dojiramá). Esta situación agrava más el cuadro de salud del grupo debido a que las familias tienen que emplear un día de viaje para llegar hasta el puesto de salud más cercano. El paludismo y la diarrea son las enfermedades de mayor incidencia en los índices de morbimortalidad en el grupo.

EDUCACION :

La comunidad cuenta con una escuela rural sostenida por el Vicariato de Istmina paga un maestro no indígena para que imparta la enseñanza; en la escuela estudian 15 niños que conforman la población escolar existente en la comunidad y el nivel máximo de estudio es hasta 3º de primaria. La escuela está bien construída pero le faltan algunas obras adicionales como la casa del maestro y las divisiones. En cuanto a dotación de muebles y materiales de enseñanza, se cuenta con recursos insuficientes especialmente en cuanto a escritorio, pupitres y ayudas didácticas.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

Hace más de 65 años que llegó a estos parajes la señora Helena Sabúgara (viuda) y trajo consigo a Eugenio, a Ramirez y a Crisanta Dojiramá. Estos fueron los primeros pobladores del lugar; más tarde Eugenio conoció a María Fidelina en el Atrato y se casaron para luego regresar a vivir en Boroboro. Los abuelos de Eugenio eran oriundos del Baudó; de allí procede el apellido Dojiramá.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Saneamiento del resguardo. Solicitan que INCORA negocie las 60 has. que tiene Rodolfo Becerra; también exigen que se cancele el proyecto de construcción de la hidroeléctrica, devolviéndole a la comunidad las 108 Has. que fueron reservadas al ICEL para la construcción de la obra y que reclaman como territorio ancestral (allí hay un cementerio indígena).
2. Construcción de un micropuesto de salud con la respectiva dotación de muebles, instrumental y droga, y, capacitación de un voluntario para que preste el servicio.
3. Recursos financieros para terminar la escuela y dotarla de los elementos necesarios para la enseñanza.
4. Auxilio en dinero para compra de herramientas, semillas, etc.
5. Auxilio en elementos para la práctica del fútbol.

CONCEPTO TECNICO :

Las necesidades expuestas por la comunidad fueron plenamente comprobadas en el trabajo de campo; el primer punto es el de mayor importancia porque se está despojando a la comunidad de 108 Has. que legítimamente le pertenecen. Estos derechos fueron desconocidos por el INCORA en el momento en que se constituyó el resguardo, a sabiendas de que los indígenas ignoraban el enorme daño que les va a causar la obra.

En materia de salud, educación y producción, las demandas de la comunidad están ajustadas a sus necesidades más sentidas y la solución a estos problemas no presenta dificultades. La comunidad necesita más apoyo en la parte organizativa por lo que se recomienda la colaboración decidida de parte de la OREWA.

1044

ANEXO 2/10

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : El Brazo (río Valle)

GRUPO ETNICO : Emberá

POBLACION : 153 habitantes

Nº DE FAMILIAS : 26

EXTENSION TERRITORIAL : 13.700 has. (territorio compartido con la comunidad de Posamánsa).

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Resguardo (Hay 5 colonos con 54 hectáreas).

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura.

SITUACION GEOGRAFICA : 77° 23' 00" Longitud oeste
6° 12' 30" Latitud norte

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

La comunidad de el Brazo, pertenece administrativamente al municipio de Bahía Solano y al corregimiento de El Valle, caserío que se encuentra a unas tres horas de la comunidad, subiendo por el río Valle; del río se gasta un cuarto de hora para llegar a la comunidad por una trocha. Anteriormente el río pasaba por la comunidad pero desvió su curso y apenas corre una quebrada llamada El Brazo. La comunidad vive dispersa y solamente la escuela, la casa del cabildo y dos viviendas más conforman el núcleo principal.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, maíz, arroz, chontaduro, y frutales.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos y aves.

RECURSOS NATURALES :

El escaso territorio que la comunidad comparte con la de Posamansa dentro del resguardo se encuentra deforestado en un 40% aproximadamente y las especies maderables de interés comercial ya fueron extraídas, solamente quedan bosques secundarios con algunas posibilidades para la siembra de arroz y cacao.

Los recursos de la fauna y la pesca están seriamente deteriorados y se han presentado desastres de gran impacto ecológico como el desvío del río, todo ello atribuible al desordenado proceso de deforestación ocasionado por la colonización creciente en la zona.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : El Valle y Solano.

EDUCACION :

La comunidad de El Brazo cuenta con una escuela rural hecha con teja de zinc y madera. La escuela es sostenida por el Vicariato de Itzmina que paga una maestra no indígena con grado de normalista. Allí se imparte la enseñanza hasta el tercer grado de primaria por el método de Escuela Nueva.

El estado de la planta es muy regular por el deterioro causado por el medio ambiente muy húmedo. En los tres grados estudian 32 alumnos y se calcula una población de 40 niños en edad escolar para el próximo año. En algunas oportunidades el Plan Holanda ha colaborado en campañas de alfabetización. En la comunidad hay aproximadamente 20 analfabetos adultos.

SALUD :

La comunidad no cuenta con puesto de salud, lo que obliga a las familias a trasladarse hasta el Puesto de Salud en la población del Valle. La comunidad a través del apoyo de DREWA, viene capacitando dos voluntarios de salud quienes prestan sus servicios de primeros auxilios. En la comunidad no existen médicos tradicionales de ninguna clase según expresan sus dirigentes. El paludismo, la diarrea, los vómitos y la fiebre son las enfermedades de mayor incidencia en el grupo.

Bienestar Familiar : El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar viene sosteniendo un servicio de nutrición para los niños a través de un mercado mensual y donación de bultos de Bienestarina.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

De acuerdo a la información recogida por el INCORA para la constitución del resguardo, los grupos indígenas de el río Valle están emparentados entre sí especialmente las comunidades de El Brazo y Boroboro. Como cabezas principales o fundadores aparecen Cristiano Dojiramá en la primera, y, Eugenio Dojirama para la segunda, a su vez estos son familiares con Floresmiro Dojiramá, famoso Jaibaná del Alto Baudó de donde procede esta familia extensa. Luego durante el tiempo de conformación de la comunidad se han vinculado otras familias de origen similar donde los apellidos predominantes son Sabúgara, Barquiaza, Tapí, Bichivi, Sanapí y Machuca. El 7 de Mayo de 1980, el INCORA expidió la Resolución por medio de la cual se crea el resguardo para las dos comunidades de El Brazo y Posamansa, situación que ha permitido alguna estabilidad territorial al grupo.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Reparación y rectificación del acueducto, se requieren 300 metros de tubería P.V.C. de 1 1/2", los accesorios y 20 bultos de cemento.
2. Construcción del Puesto de Salud con la respectiva dotación y cursos de "refrescamiento" a los voluntarios de salud.
3. Reforma de la escuela, lo que implica el cambio del zinc por tejalit, madera y dotación de muebles e implementos para la enseñanza.
4. Saneamiento del resguardo (5 colonos).
5. Constitución de un Fondo Rotatorio con un auxilio de \$ 1'000.000 destinados a la producción agropecuaria y a la tienda comunitaria.
6. Dotación de una motosierra, carretillas, palas, machetes, azadones, motobomba, barras, barretones, etc.
7. Implementos para la práctica del fútbol.

CONCEPTO TECNICO :

1. Para la reparación y rectificación del acueducto, se necesita hacer un estudio técnico de factibilidad, en cuanto a localización de una nueva fuente de agua pues la anterior se secó. La red de distribución también requiere de un nuevo diseño para poder ofrecer el servicio a la gran mayoría de viviendas que se encuentran dispersas en un área no inferior a 15 has. El mayor

problema se encuentra en la falta de un caserío que permita centralizar y racionalizar todos los servicios en un solo lugar.

2. Dentro de las reformas que necesita la escuela, se puede aprovechar una parte de las tejas de zinc para construir el puesto de salud; por lo tanto, si se obtiene la cobertura de tejalit para la escuela y la madera de la construcción, no será necesario hacer inversiones en planta física para el puesto. Lo que hace falta es la dotación de la escuela y puesto de salud con todos los elementos necesarios.

3. En cuanto al punto 4 sobre saneamiento del resguardo, hay que aclarar que los cinco colonos son los mismos que aparecen en la comunidad de Posamansa pues ambas comunidades comparten un sólo territorio.

4. La constitución de un Fondo Rotatorio es una estrategia para fortalecer la organización de la comunidad a través del trabajo productivo en una empresa comunitaria y el apoyo a la construcción de obras de gran impacto social como escuela, puesto de salud, casa del cabildo, cancha de fútbol, etc. Por esta razón los puntos 5, 6 y 7 se pueden integrar en uno solo.

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : El Brazo (río Valle)
GRUPO ETNICO : Emberá
POBLACION : 153 habitantes
Nº DE FAMILIAS : 26

EXTENSION TERRITORIAL : 13.700 has. (territorio compartido con la comunidad de Posamánsa).

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Resguardo (Hay 5 colonos con 54 hectáreas).

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura.

SITUACION GEOGRAFICA : 77° 23' 00" Longitud oeste
6° 12' 30" Latitud norte

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

La comunidad de el Brazo, pertenece administrativamente al municipio de Bahía Solano y al corregimiento de El Valle, caserío que se encuentra a unas tres horas de la comunidad, subiendo por el río Valle; del río se gasta un cuarto de hora para llegar a la comunidad por una trocha. Anteriormente el río pasaba por la comunidad pero desvió su curso y apenas corre una quebrada llamada El Brazo. La comunidad vive dispersa y solamente la escuela, la casa del cabildo y dos viviendas más conforman el núcleo principal.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, maíz, arroz, chontaduro, y frutales.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos y aves.

RECURSOS NATURALES :

El escaso territorio que la comunidad comparte con la de Posamansa dentro del resguardo se encuentra deforestado en un 40% aproximadamente y las especies maderables de interés comercial ya fueron extraídas, solamente quedan bosques secundarios con algunas posibilidades para la siembra de arroz y cacao.

Los recursos de la fauna y la pesca están seriamente deteriorados y se han presentado desastres de gran impacto ecológico como el desvío del río, todo ello atribuible al desordenado proceso de deforestación ocasionado por la colonización creciente en la zona.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : El Valle y Solano.

EDUCACION :

La comunidad de El Brazo cuenta con una escuela rural hecha con teja de zinc y madera. La escuela es sostenida por el Vicariato de Itzmina que paga una maestra no indígena con grado de normalista. Allí se imparte la enseñanza hasta el tercer grado de primaria por el método de Escuela Nueva.

El estado de la planta es muy regular por el deterioro causado por el medio ambiente muy húmedo. En los tres grados estudian 32 alumnos y se calcula una población de 40 niños en edad escolar para el próximo año. En algunas oportunidades el Plan Holanda ha colaborado en campañas de alfabetización. En la comunidad hay aproximadamente 20 analfabetos adultos.

SALUD :

La comunidad no cuenta con puesto de salud, lo que obliga a las familias a trasladarse hasta el Puesto de Salud en la población del Valle. La comunidad a través del apoyo de DREWA, viene capacitando dos voluntarios de salud quienes prestan sus servicios de primeros auxilios. En la comunidad no existen médicos tradicionales de ninguna clase según expresan sus dirigentes. El paludismo, la diarrea, los vómitos y la fiebre son las enfermedades de mayor incidencia en el grupo.

Bienestar Familiar : El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar viene sosteniendo un servicio de nutrición para los niños a través de un mercado mensual y donación de bultos de Bienestarina.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

De acuerdo a la información recogida por el INCORA para la constitución del resguardo, los grupos indígenas de el río Valle están emparentados entre sí especialmente las comunidades de El Brazo y Boroboro. Como cabezas principales o fundadores aparecen Cristiano Dojiramá en la primera, y, Eugenio Dojirama para la segunda, a su vez estos son familiares con Floresmiro Dojiramá, famoso Jaibaná del Alto Baudó de donde procede esta familia extensa. Luego durante el tiempo de conformación de la comunidad se han vinculado otras familias de origen similar donde los apellidos predominantes son Sabúgara, Barquiaza, Tapí, Bichivi, Sanapí y Machuca. El 7 de Mayo de 1980, el INCORA expidió la Resolución por medio de la cual se crea el resguardo para las dos comunidades de El Brazo y Posamansa, situación que ha permitido alguna estabilidad territorial al grupo.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Reparación y rectificación del acueducto, se requieren 300 metros de tubería P.V.C. de 1 1/2", los accesorios y 20 bultos de cemento.
2. Construcción del Puesto de Salud con la respectiva dotación y cursos de "refrescamiento" a los voluntarios de salud.
3. Reforma de la escuela, lo que implica el cambio del zinc por tejalit, madera y dotación de muebles e implementos para la enseñanza.
4. Saneamiento del resguardo (5 colonos).
5. Constitución de un Fondo Rotatorio con un auxilio de \$ 1'000.000 destinados a la producción agropecuaria y a la tienda comunitaria.
6. Dotación de una motosierra, carretillas, palas, machetes, azadones, motobomba, barras, barretones, etc.
7. Implementos para la práctica del fútbol.

CONCEPTO TECNICO :

1. Para la reparación y rectificación del acueducto, se necesita hacer un estudio técnico de factibilidad, en cuanto a localización de una nueva fuente de agua pues la anterior se secó. La red de distribución también requiere de un nuevo diseño para poder ofrecer el servicio a la gran mayoría de viviendas que se encuentran dispersas en un área no inferior a 15 has. El mayor

problema se encuentra en la falta de un caserío que permita centralizar y racionalizar todos los servicios en un solo lugar.

2. Dentro de las reformas que necesita la escuela, se puede aprovechar una parte de las tejas de zinc para construir el puesto de salud; por lo tanto, si se obtiene la cobertura de tejalit para la escuela y la madera de la construcción, no será necesario hacer inversiones en planta física para el puesto. Lo que hace falta es la dotación de la escuela y puesto de salud con todos los elementos necesarios.

3. En cuanto al punto 4 sobre saneamiento del resguardo, hay que aclarar que los cinco colonos son los mismos que aparecen en la comunidad de Posamansa pues ambas comunidades comparten un sólo territorio.

4. La constitución de un Fondo Rotatorio es una estrategia para fortalecer la organización de la comunidad a través del trabajo productivo en una empresa comunitaria y el apoyo a la construcción de obras de gran impacto social como escuela, puesto de salud, casa del cabildo, cancha de fútbol, etc. Por esta razón los puntos 5, 6 y 7 se pueden integrar en uno solo.

1044
ANEJO: 3/12

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : Guayabal

GRUPO ETNICO : Emberá-Waunana

POBLACION : 107 habitantes

Nº DE FAMILIAS : 16

EXTENSION TERRITORIAL : 4.376 hectáreas

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Resguardo. (Hay dentro del resguardo 7 colonos con aproximadamente 15 has. en mejoras).

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura.

SITUACION GEOGRAFICA : 77° 42' 05" Longitud Oeste
7° 07' 5" Latitud Norte

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, maíz, arroz, caña y pasto.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos y aves.

RECURSOS NATURALES :

La comunidad conserva la mayor parte de sus tierras en bosques primarios que albergan algunas especies de la fauna y poseen especies maderables de gran valor comercial. La pesca y las aguas se encuentran en franco deterioro por la excesiva intervención de colonos e indígenas dentro del río. Las áreas próximas al territorio indígena han sido deforestadas y sembradas en pasto para la cría de vacunos, ésta situación, ha aumentado la presión de colonos y aserradores sobre los recursos maderables de la comunidad.

LUGAR DONDE SE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : Juradó.

SALUD :

La situación de la comunidad indígena en materia de salud es delicada por no existir ninguna clase de servicios dentro del caserío. Esto obliga a las familias a recurrir a los servicios en el Centro de Salud de Juradó. La incidencia de enfermedades endémicas y epidémicas como la gastroenteritis y el paludismo puede calificarse como grave.

La comunidad ha tratado de capacitar algunos miembros como voluntarios en salud a través de la DREWA pero sin resultados satisfactorios hasta el momento.

EDUCACION :

No tienen escuela todavía y una de sus mayores aspiraciones es contar con este vital servicio ya que la mayoría de la población es analfabeta. La población escolar es de 30 niños que fluctúan en edades de 6 a 12 años.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

Agustín Marmolejo fué el primer poblador del río hace más de 30 años, llegó con su mujer Jerónima Cabrera. Con la presión colonizadora cargada de violencia, los descendientes se vieron obligados a emigrar hacia Panamá después de muerto Agustín.

Hace 10 años llegó de esa misma República el indígena Ricardo Guaseruca quién se instaló en los predios que ocupa la comunidad en la actualidad. Ricardo es proveniente de Riosucio (Bajo Atrato). Otro de los pioneros se llama Bienvenido Caisamo que procede del río Nauca; de la quebrada Pimía (afluente del San Juan) llegaron 3 familias Waunanas y el resto de la comunidad es nativa del río. La consolidación del grupo indígena sobre el territorio, no ha estado exenta de conflictos con los colonos y aserradores a pesar de que el Estado Colombiano les reconoció derecho pleno a través de la constitución del resguardo por parte del INCORA.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. En materia de Educación, el nombramiento de un maestro indígena, construcción y dotación de la escuela, se requiere de 12 bultos de tejalit con sus respectivos caballetes y ganchos.
2. En materia de salud, el nombramiento de un promotor indígena, construcción de un micropuesto y dotación de droga con todos los elementos indispensables, tales como muebles e instrumental.
3. En cuanto a saneamiento, la construcción de un acueducto por el sistema de gravedad. Para tal efecto se requieren : 400 metros de manguera negra semirígida y 20 bultos de cemento, una granada, uniones y abrazaderas, etc.
4. Programa de producción comunitaria agrícola y pecuaria donde se impulse la producción autogestionaria de cultivos de pancoger tradicionales y la cría de cerdos y aves.
5. Programa de organización comunitaria : dotación al Cabildo de una motosierra. STIL 51, carretillas (2), machetes, hachas, barras, barrenos, bomba fumigadora, botas, etc.
Implementos deportivos y un auxilio para construir un Fondo Rotatorio de \$ 300.000.
6. Saneamiento del resguardo (7 colonos con 15 hectáreas).

CONCEPTO TECNICO :

El aspecto educativo merece atención prioritaria debido a la inexistencia del servicio; sería recomendable a corto plazo obtener el nombramiento del maestro. La comunidad estaría en condiciones de habilitar un tambo como escuela. La dotación de la escuela también requiere de un apoyo inmediato debido a que la comunidad no cuenta con recursos para sufragarlos.

Para el segundo punto, el nombramiento del promotor indígena de salud y la dotación de drogas y de instrumental se constituyen en los elementos básicos para la prestación del servicio dentro de la comunidad. Para el puesto de salud y la escuela que podrían levantarse bajo un mismo techo, sólo se requiere el tejalit y la comunidad puede aportar los materiales restantes y la mano de obra.

Sobre la construcción del acueducto, hay condiciones óptimas para hacer la obra que representaría un avance sanitario y ambiental para la comunidad que ahora, debe consumir el agua del río que se encuentra contaminado por las basuras y los excrementos humanos.

Con un aporte de herramientas y dinero, el cabildo y la comunidad pueden adelantar tareas comunitarias destinadas a la creación de una finca comunitaria, a las construcciones de la escuela, el puesto de salud y la casa del cabildo, etc., y, en general, a lograr un aumento de la producción para mejorar el ingreso de las familias.

Los puntos que señala la comunidad como necesidades son válidos y tienen el orden de prioridades enunciado.

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : Guayabal
GRUPO ETNICO : Emberá-Waunana
POBLACION : 107 habitantes
Nº DE FAMILIAS : 16

EXTENSION TERRITORIAL : 4.376 hectáreas

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Resguardo. (Hay dentro del resguardo 7 colonos con aproximadamente 15 has. en mejoras).

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura.

SITUACION GEOGRAFICA : 77° 42' 05" Longitud Oeste
7° 07' 5" Latitud Norte

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, maíz, arroz, caña y pasto.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos y aves.
RECURSOS NATURALES :

La comunidad conserva la mayor parte de sus tierras en bosques primarios que albergan algunas especies de la fauna y poseen especies maderables de gran valor comercial. La pesca y las aguas se encuentran en franco deterioro por la excesiva intervención de colonos e indígenas dentro del río. Las áreas próximas al territorio indígena han sido deforestadas y sembradas en pasto para la cría de vacunos, ésta situación, ha aumentado la presión de colonos y aserradores sobre los recursos maderables de la comunidad.

LUGAR DONDE SE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : Juradó.

SALUD :

La situación de la comunidad indígena en materia de salud es delicada por no existir ninguna clase de servicios dentro del caserío. Esto obliga a las familias a recurrir a los servicios en el Centro de Salud de Juradó. La incidencia de enfermedades endémicas y epidémicas como la gastroenteritis y el paludismo puede calificarse como grave.

La comunidad ha tratado de capacitar algunos miembros como voluntarios en salud a través de la DREWA pero sin resultados satisfactorios hasta el momento.

EDUCACION :

No tienen escuela todavía y una de sus mayores aspiraciones es contar con este vital servicio ya que la mayoría de la población es analfabeta. La población escolar es de 30 niños que fluctúan en edades de 6 a 12 años.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

Agustín Marmolejo fué el primer poblador del río hace más de 30 años, llegó con su mujer Jerónima Cabrera. Con la presión colonizadora cargada de violencia, los descendientes se vieron obligados a emigrar hacia Panamá después de muerto Agustín.

Hace 10 años llegó de esa misma República el indígena Ricardo Guaseruca quién se instaló en los predios que ocupa la comunidad en la actualidad. Ricardo es proveniente de Riosucio (Bajo Atrato). Otro de los pioneros se llama Bienvenido Caisamo que procede del río Nauca; de la quebrada Pimía (afluente del San Juan) llegaron 3 familias Waunanas y el resto de la comunidad es nativa del río. La consolidación del grupo indígena sobre el territorio, no ha estado exenta de conflictos con los colonos y aserradores a pesar de que el Estado Colombiano les reconoció derecho pleno a través de la constitución del resguardo por parte del INCORA.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. En materia de Educación, el nombramiento de un maestro indígena, construcción y dotación de la escuela, se requiere de 12 bultos de tejalit con sus respectivos caballetes y ganchos.
2. En materia de salud, el nombramiento de un promotor indígena, construcción de un micropuesto y dotación de droga con todos los elementos indispensables, tales como muebles e instrumental.
3. En cuanto a saneamiento, la construcción de un acueducto por el sistema de gravedad. Para tal efecto se requieren : 400 metros de manguera negra semirígida y 20 bultos de cemento, una granada, uniones y abrazaderas, etc.
4. Programa de producción comunitaria agrícola y pecuaria donde se impulse la producción autogestionaria de cultivos de pancoger tradicionales y la cría de cerdos y aves.
5. Programa de organización comunitaria : dotación al Cabildo de una motosierra. STIL 51, carretillas (2), machetes, hachas, barras, barrenos, bomba fumigadora, botas, etc.
Implementos deportivos y un auxilio para construir un Fondo Rotatorio de \$ 300.000.
6. Saneamiento del resguardo (7 colonos con 15 hectáreas).

CONCEPTO TECNICO :

El aspecto educativo merece atención prioritaria debido a la inexistencia del servicio; sería recomendable a corto plazo obtener el nombramiento del maestro. La comunidad estaría en condiciones de habilitar un tambo como escuela. La dotación de la escuela también requiere de un apoyo inmediato debido a que la comunidad no cuenta con recursos para sufragarlos.

Para el segundo punto, el nombramiento del promotor indígena de salud y la dotación de drogas y de instrumental se constituyen en los elementos básicos para la prestación del servicio dentro de la comunidad. Para el puesto de salud y la escuela que podrían levantarse bajo un mismo techo, sólo se requiere el tejalit y la comunidad puede aportar los materiales restantes y la mano de obra.

Sobre la construcción del acueducto, hay condiciones óptimas para hacer la obra que representaría un avance sanitario y ambiental para la comunidad que ahora, debe consumir el agua del río que se encuentra contaminado por las basuras y los excrementos humanos.

Con un aporte de herramientas y dinero, el cabildo y la comunidad pueden adelantar tareas comunitarias destinadas a la creación de una finca comunitaria, a las construcciones de la escuela, el puesto de salud y la casa del cabildo, etc., y, en general, a lograr un aumento de la producción para mejorar el ingreso de las familias.

Los puntos que señala la comunidad como necesidades son válidos y tienen el orden de prioridades enunciado.

1044

ANEXOS 4/12

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : LA DIVISA
GRUPO ETNICO : EMBERA
POBLACION : 180 Habitantes
Nº DE FAMILIAS : 38

EXTENSION TERRITORIAL : Sin definir (aproximadamente 10.000 ha.), la comunidad comparte territorio con Puerto Alegre.

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Poseedores individuales sin título. El INCORA realizó los estudios previos y sólo falta la Resolución de la Junta Directiva.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura.

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena.

SITUACION GEOGRAFICA : 77° 03' 15" Longitud oeste
5° 38' 00" Latitud norte

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA : El poblado indígena se encuentra localizado sobre la margen izquierda subiendo por el río Nauca que es un afluente del río Baudó; el poblado lo componen 29 viviendas y una escuela. Administrativamente el territorio, pertenece al municipio de Pié de Pató y la forma de acceso desde la cabecera municipal es lancha con motor fuera de borda que gastan entre 2 y 3 horas remontando la corriente del río Nauca.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, cacao, maíz y chontaduro.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos y aves.

RECURSOS NATURALES :

Las cuencas de los ríos Nauca y Condoto tienen excelentes tierras cubiertas en su mayoría de bosques, donde los recursos de agua y fauna son abundantes y todavía se cuenta con buena pesca.

LUGAR DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS : En la desembocadura del río Nauca y en Pié de Pató.

SALUD :

En la comunidad hay un pequeño puesto de salud atendido por dos voluntarios indígenas con el apoyo del Vicariato de Istmina. El puesto requiere de urgentes obras de adecuación y dotación de equipo y drogas para garantizar el servicio. En la comunidad, las familias también recurren con frecuencia a los servicios de Jaibanás y yerbateros que aún conservan un buen prestigio y que todavía son numerosos (3 y 11 respectivamente).

EDUCACION :

La comunidad cuenta con una pequeña escuela sostenida por el Vicariato de Istmina y dirigida por un maestro indígena; de los 40 niños que componen la población en edad escolar, 36 se encuentran estudiando hasta el tercer grado de primaria. La enseñanza es tradicional bilingüe y debido al elevado número de analfabetos (90%), el programa CAMINA viene impulsando la alfabetización de adultos (21 el año pasado). La escuela es construida con materiales de palma, madera y zinc, pero el espacio es reducido y faltan elementos apropiados para la enseñanza como pupitres, tableros, ayudas, etc.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

Los primeros pobladores del río Nauca procedían de familias localizadas en las cabeceras del río Baudó (Miácora, Santa María de Condoto), y de algunas quebradas situadas cerca de la cabecera municipal de Pié de Pató, como Amporá, Tripicay, Apartadó. Desde hace más de 50 años las microcuencas del río Nauca y las quebradas Condoto y Condotico se fueron poblando de familias indígenas que organizaron sus viviendas a la usanza Emberá de tambos aislados al lado de los cultivos tradicionales. En 1984, siguiendo la dinámica de poblamiento de la cuenca del río Baudó, la comunidad concentró sus viviendas en la desembocadura de la quebrada Condotico al río Nauca.

Dentro de las quebradas todavía viven algunas familias pero la mayoría tiene su casa en el poblado.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Título del Resguardo con saneamiento del mismo pues hay 6 colonos dentro del territorio con aproximadamente 50 has. en mejoras.
2. Dotación, con miras a una mejor organización comunitaria para el desarrollo y la producción, de un fondo de \$ 1'000.000. Con el dinero se compraría una motosierra, hachas, rulas, palas, barras, barretones, serrucho de mano, azadones, una bomba fumigadora, herramientas de carpintería, etc. y elementos para la práctica del fútbol.
3. Construcción de tres obras básicas de saneamiento, así :
 - a. Embalse con bocatoma, tanque desarenador y tanque de recolección de aguas del acueducto.
 - b. Construcción de una red de alcantarillado para el caserío.
 - c. Instalación de una taza sanitaria para el maestro.
4. Apoyo a la obra educativa, con las siguientes medidas :
 - a. Nombramiento de otro maestro indígena.
 - b. Auxilio de 12 bultos de Tejalit, 18 caballeteros y los respectivos ganchos para arreglo de la escuela.
 - c. Dotación de 20 pupitres dobles, tres tableros, dos escritorios, dos sillas, una biblioteca, un armario y ayudas didácticas.
5. Apoyo al servicio de atención en salud, con las siguientes obras :
 - a. Auxilio de 40 tejas de eternit, 8 caballeteros y los respectivos ganchos.
 - b. Dotación permanente de droga, instrumental, 1 motor fuera de borda de 20 caballos para el traslado de enfermos.

CONCEPTO TECNICO :

De acuerdo con lo expuesto por la comunidad, el orden de prioridades sería el siguiente :

1. Título del Resguardo, aclarando que el INCORA ya adelantó el respectivo estudio y se espera la expedición de la resolución que es el aspecto sobre el cual se le debe pedir al INCORA que agilice su trámite.
2. Los arreglos de la escuela y su dotación son parte de las necesidades básicas que tiene el campo educativo; si se cuenta con el techo de eternit y la motosierra, la comunidad puede aportar casi todos los materiales y la mano de obra para hacer una escuela cómoda y de bajo costo. El nombramiento de otro maestro obedece a la necesidad de crear otra plaza para atender los dos primeros niveles de la primaria donde los escolares son numerosos.
3. Todas las obras de saneamiento ambiental son necesarias empezando por el acueducto que está funcionando pero requiere de adecuaciones técnicas para dejarlo en óptimo estado. La construcción de la red de alcantarillado es más bien una obra de control sanitaria que además permite reducir los daños provocados por las aguas negras que se arrojan al piso desde las casas. Lo de la letrina constituye una solicitud obvia y fácilmente atendible.
4. Es importante ampliar el puesto de salud, tarea que se puede adelantar con el apoyo de la comunidad utilizando el mismo procedimiento de la escuela. Con el Vicariato de Istmina o Plan Holanda se podría resolver el problema de aprovisionamiento de droga e instrumental lo mismo que la capacitación a los voluntarios.

Con respecto a la solicitud de un motor fuera de borda para el traslado de los enfermos, es necesario tener en cuenta que se trata de una comunidad apartada y que este medio de transporte podría prestar un servicio invaluable, pero habría que considerar el manejo que se le daría a la máquina definiendo la responsabilidad en manos del cabildo local.

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : LA DIVISA
GRUPO ETNICO : EMBERA
POBLACION : 180 Habitantes
Nº DE FAMILIAS : 38

EXTENSION TERRITORIAL : Sin definir (aproximadamente 10.000 ha.), la comunidad comparte territorio con Puerto Alegre.

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Poseedores individuales sin título. El INCORA realizó los estudios previos y sólo falta la Resolución de la Junta Directiva.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura.

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena.

SITUACION GEOGRAFICA : 77° 03' 15" Longitud oeste
5° 38' 00" Latitud norte

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA : El poblado indígena se encuentra localizado sobre la margen izquierda subiendo por el río Nauca que es un afluente del río Baudó; el poblado lo componen 29 viviendas y una escuela. Administrativamente el territorio, pertenece al municipio de Pié de Pató y la forma de acceso desde la cabecera municipal es lancha con motor fuera de borda que gastan entre 2 y 3 horas remontando la corriente del río Nauca.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, cacao, maíz y chontaduro.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos y aves.

RECURSOS NATURALES :

Las cuencas de los ríos Nauca y Condoto tienen excelentes tierras cubiertas en su mayoría de bosques, donde los recursos de agua y fauna son abundantes y todavía se cuenta con buena pesca.

LUGAR DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS : En la desembocadura del río Nauca y en Pié de Pató.

SALUD :

En la comunidad hay un pequeño puesto de salud atendido por dos voluntarios indígenas con el apoyo del Vicariato de Istmina. El puesto requiere de urgentes obras de adecuación y dotación de equipo y drogas para garantizar el servicio. En la comunidad, las familias también recurren con frecuencia a los servicios de Jaibanás y yerbateros que aún conservan un buen prestigio y que todavía son numerosos (3 y 11 respectivamente).

EDUCACION :

La comunidad cuenta con una pequeña escuela sostenida por el Vicariato de Istmina y dirigida por un maestro indígena; de los 40 niños que componen la población en edad escolar, 36 se encuentran estudiando hasta el tercer grado de primaria. La enseñanza es tradicional bilingüe y debido al elevado número de analfabetos (90%), el programa CAMINA viene impulsando la alfabetización de adultos (21 el año pasado). La escuela es construída con materiales de palma, madera y zinc, pero el espacio es reducido y faltan elementos apropiados para la enseñanza como pupitres, tableros, ayudas, etc.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

Los primeros pobladores del río Nauca procedían de familias localizadas en las cabeceras del río Baudó (Miácora, Santa María de Condoto), y de algunas quebradas situadas cerca de la cabecera municipal de Pié de Pató, como Amporá, Tripicay, Apartadó. Desde hace más de 50 años las microcuencas del río Nauca y las quebradas Condoto y Condótico se fueron poblando de familias indígenas que organizaron sus viviendas a la usanza Emberá de tambos aislados al lado de los cultivos tradicionales. En 1984, siguiendo la dinámica de poblamiento de la cuenca del río Baudó, la comunidad concentró sus viviendas en la desembocadura de la quebrada Condótico al río Nauca.

Dentro de las quebradas todavía viven algunas familias pero la mayoría tiene su casa en el poblado.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Título del Resguardo con saneamiento del mismo pues hay 6 colonos dentro del territorio con aproximadamente 50 has. en mejoras.
2. Dotación, con miras a una mejor organización comunitaria para el desarrollo y la producción, de un fondo de \$ 1'000.000. Con el dinero se compraría una motosierra, hachas, rulas, palas, barras, barretones, serrucho de mano, azadones, una bomba fumigadora, herramientas de carpintería, etc. y elementos para la práctica del fútbol.
3. Construcción de tres obras básicas de saneamiento, así :
 - a. Embalse con bocatoma, tanque desarenador y tanque de recolección de aguas del acueducto.
 - b. Construcción de una red de alcantarillado para el caserío.
 - c. Instalación de una taza sanitaria para el maestro.
4. Apoyo a la obra educativa, con las siguientes medidas :
 - a. Nombramiento de otro maestro indígena.
 - b. Auxilio de 12 bultos de Tejalit, 18 caballeteros y los respectivos ganchos para arreglo de la escuela.
 - c. Dotación de 20 pupitres dobles, tres tableros, dos escritorios, dos sillas, una biblioteca, un armario y ayudas didácticas.
5. Apoyo al servicio de atención en salud, con las siguientes obras :
 - a. Auxilio de 40 tejas de eternit, 8 caballeteros y los respectivos ganchos.
 - b. Dotación permanente de droga, instrumental, 1 motor fuera de borda de 20 caballos para el traslado de enfermos.

CONCEPTO TECNICO :

De acuerdo con lo expuesto por la comunidad, el orden de prioridades sería el siguiente :

1. Título del Resguardo, aclarando que el INCORA ya adelantó el respectivo estudio y se espera la expedición de la resolución que es el aspecto sobre el cual se le debe pedir al INCORA que agilice su trámite.
2. Los arreglos de la escuela y su dotación son parte de las necesidades básicas que tiene el campo educativo; si se cuenta con el techo de eternit y la motosierra, la comunidad puede aportar casi todos los materiales y la mano de obra para hacer una escuela cómoda y de bajo costo. El nombramiento de otro maestro obedece a la necesidad de crear otra plaza para atender los dos primeros niveles de la primaria donde los escolares son numerosos.
3. Todas las obras de saneamiento ambiental son necesarias empezando por el acueducto que está funcionando pero requiere de adecuaciones técnicas para dejarlo en óptimo estado. La construcción de la red de alcantarillado es más bien una obra de control sanitaria que además permite reducir los daños provocados por las aguas negras que se arrojan al piso desde las casas. Lo de la letrina constituye una solicitud obvia y fácilmente atendible.
4. Es importante ampliar el puesto de salud, tarea que se puede adelantar con el apoyo de la comunidad utilizando el mismo procedimiento de la escuela. Con el Vicariato de Istmina o Plan Holanda se podría resolver el problema de aprovisionamiento de droga e instrumental lo mismo que la capacitación a los voluntarios.

Con respecto a la solicitud de un motor fuera de borda para el traslado de los enfermos, es necesario tener en cuenta que se trata de una comunidad apartada y que este medio de transporte podría prestar un servicio invaluable, pero habría que considerar el manejo que se le daría a la máquina definiendo la responsabilidad en manos del cabildo local.

1044
ANEJO 5/12

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : Posamansa

GRUPO ETNICO : Emberá

POBLACION : 57 habitantes

Nº DE FAMILIAS : 11

EXTENSION TERRITORIAL : 13.700 Has. (Territorio compartido con la comunidad de El Brazo).

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Resguardo (Hay 5 colonos dentro del resguardo con aproximadamente 54 has. en mejoras)

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura

SITUACION GEOGRAFICA : 77° 17' 30" Longitud oeste
6° 08' 30" Latitud norte

LOCALIZACION ADMINISTRATIVA :

Esta comunidad pertenece al municipio de Bahía Solano y se encuentra próxima al caserío negro de El Valle. Subiendo por el río Valle, se gasta aproximadamente unas 3 horas para llegar hasta el caserío que lleva el nombre de la quebrada donde la comunidad levantó 12 viviendas. El medio de transporte más empleado es la canoa a palanca y las embarcaciones a motor, en algunos trayectos, la vía más práctica son los caminos y trochas especialmente en el verano.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, arroz y maíz.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos, vacunos y aves.

RECURSOS NATURALES :

La comunidad se encuentra sobre un territorio deforestado en su gran mayoría. Existen bosques de vegetación secundaria, áreas con cultivos de pincogor y un pequeño lote de pastos.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : El Valle, Bahía Solano.

SALUD :

La comunidad no cuenta con puesto de salud lo que obliga al traslado de los enfermos hasta el Valle o Bahía Solano. Normalmente, las familias recurren a los servicios de Jaibaná o curandero de la comunidad. Uno de los problemas más preocupantes, es la falta de un buen servicio de agua potable ya que tienen que consumir el agua contaminada de la quebrada, depósito de excretas de colonos e indígenas. Las enfermedades parasitointestinales y el paludismo son las que mayor incidencia tienen entre los habitantes de la comunidad.

EDUCACION :

En el caserío hay una escuela que funciona hasta 4º de primaria y consta de una sola aula. El maestro no es indígena y lo paga el municipio de Solano. En la escuela estudian actualmente 22 niños que conforman la población escolar de la comunidad. La pedagogía que se emplea allí es la de Escuela Nueva. El local está en regular estado y aunque el techo es de tejalit, el espacio es reducido y carente de elementos para la enseñanza.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

La persona de mayor edad es Crisanta Dojiramá quién cuenta con 80 años de edad y estuvo casada con Virgilio Zarco que procedía del Alto Baudó. La mamá de Crisanta se llamaba Helena Sabúgara y el papá Raimundo Dojiramá procedente también del Alto Baudó.

Otra persona de edad avanzada es Pedro Lanas quién llegó de Munguidó (río Atrato) hace 40 años y está casado con Dionilia Zarco que es natural de la quebrada Posamansa. De éstas dos familias se desprende la mayoría de familias que habitan el poblado y que llegaron siguiendo los pasos de los anteriores.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Construcción de un puesto de salud con toda la dotación de droga, instrumental y equipos, además, del nombramiento de un promotor de salud indígena.
2. Construcción de un abasto de agua potable para la comunidad.
3. Ampliación y dotación de la escuela rural para cuyo efecto se requiere de 7 bultos de tejalit con sus caballetes y ganchos, 2 tableros y 14 pupitres dobles.
4. Construcción de una casa comunitaria.
5. Apoyo a la actividad productiva impulsando la formación de una empresa comunitaria donde se trabaja con cerdos, aves, plátano, cacao y arroz.

CONCEPTO TECNICO :

De acuerdo con lo visto en la comunidad indígena de Posamansa, el orden de prioridades sería el siguiente:

1. Saneamiento del Resguardo. Dentro del territorio que comprende el resguardo hay dos comunidades indígenas que tienen su asiento territorial, Posamansa y El Brazo. Es necesario solicitar al INCORA la compra de las mejoras que poseen 5 colonos dentro del resguardo y que suman aproximadamente 50 has.
2. La construcción de la unidad sanitaria compuesta de planta física con techo de tejalit y armazón de madera con encerramiento en palma, la dotación de los muebles y un suministro regular de la droga y los equipos médicos. Es posible que la comunidad proporcione un voluntario en salud capacitado por la OREWA.
3. La escuela que consta de dos pisos, requiere de arreglos en la cubierta, con tejalit que permite hacerla más durable. El primer piso con un mínimo arreglo podría aprovecharse como otra aula, los niños solamente estudian en el segundo piso. Es importante contar con la dotación de muebles y elementos para la enseñanza porque los actuales son insuficientes y algunos están en mal estado.

4. Con la comunidad será fundamental adelantar un trabajo dirigido al fomento de la producción mediante la creación de un Fondo Rotatorio a través del cual se promueva el trabajo comunitario y el apoyo permanente al cabildo local. Para lograr esto, se requiere de un auxilio en dinero y en herramientas, recursos que no posee la comunidad.

5. Para resolver el punto 4, solamente se necesitan 7 bultos de zinc o tejalit y 12 caballetes.

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : Posamansa
GRUPO ETNICO : Emberá
POBLACION : 57 habitantes
Nº DE FAMILIAS : 11

EXTENSION TERRITORIAL : 13.700 Has. (Territorio compartido con la comunidad de El Brazo).

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Resguardo (Hay 5 colonos dentro del resguardo con aproximadamente 54 has. en mejoras)

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura

SITUACION GEOGRAFICA : 77° 17' 30" Longitud oeste
6° 08' 30" Latitud norte

LOCALIZACION ADMINISTRATIVA :

Esta comunidad pertenece al municipio de Bahía Solano y se encuentra próxima al caserío negro de El Valle. Subiendo por el río Valle, se gasta aproximadamente unas 3 horas para llegar hasta el caserío que lleva el nombre de la quebrada donde la comunidad levantó 12 viviendas. El medio de transporte más empleado es la canoa a palanca y las embarcaciones a motor, en algunos trayectos, la vía más práctica son los caminos y trochas especialmente en el verano.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, arroz y maíz.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos, vacunos y aves.

RECURSOS NATURALES :

La comunidad se encuentra sobre un territorio deforestado en su gran mayoría. Existen bosques de vegetación secundaria, áreas con cultivos de pancoger y un pequeño lote de pastos.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : El Valle, Bahía Solano.

SALUD :

La comunidad no cuenta con puesto de salud lo que obliga al traslado de los enfermos hasta el Valle o Bahía Solano. Normalmente, las familias recurren a los servicios de Jaibaná o curandero de la comunidad. Uno de los problemas más preocupantes, es la falta de un buen servicio de agua potable ya que tienen que consumir el agua contaminada de la quebrada, depósito de excretas de colonos e indígenas. Las enfermedades parasitointestinales y el paludismo son las que mayor incidencia tienen entre los habitantes de la comunidad.

EDUCACION :

En el caserío hay una escuela que funciona hasta 4º de primaria y consta de una sola aula. El maestro no es indígena y lo paga el municipio de Solano. En la escuela estudian actualmente 22 niños que conforman la población escolar de la comunidad. La pedagogía que se emplea allí es la de Escuela Nueva. El local está en regular estado y aunque el techo es de tejalit, el espacio es reducido y carente de elementos para la enseñanza.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

La persona de mayor edad es Crisanta Dojiramá quién cuenta con 80 años de edad y estuvo casada con Virgilio Zarco que procedía del Alto Baudó. La mamá de Crisanta se llamaba Helena Sabúgara y el papá Raimundo Dojiramá procedente también del Alto Baudó.

Otra persona de edad avanzada es Pedro Lanas quién llegó de Munguidó (río Atrato) hace 40 años y está casado con Dionilia Zarco que es natural de la quebrada Posamansa. De éstas dos familias se desprende la mayoría de familias que habitan el poblado y que llegaron siguiendo los pasos de los anteriores.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Construcción de un puesto de salud con toda la dotación de droga, instrumental y equipos, además, del nombramiento de un promotor de salud indígena.
2. Construcción de un abasto de agua potable para la comunidad.
3. Ampliación y dotación de la escuela rural para cuyo efecto se requiere de 7 bultos de tejalit con sus caballetes y ganchos, 2 tableros y 14 pupitres dobles.
4. Construcción de una casa comunitaria.
5. Apoyo a la actividad productiva impulsando la formación de una empresa comunitaria donde se trabaja con cerdos, aves, plátano, cacao y arroz.

CONCEPTO TECNICO :

De acuerdo con lo visto en la comunidad indígena de Posamansa, el orden de prioridades sería el siguiente:

1. Saneamiento del Resguardo. Dentro del territorio que comprende el resguardo hay dos comunidades indígenas que tienen su asiento territorial, Posamansa y El Brazo. Es necesario solicitar al INCORA la compra de las mejoras que poseen 5 colonos dentro del resguardo y que suman aproximadamente 50 has.
2. La construcción de la unidad sanitaria compuesta de planta física con techo de tejalit y armazón de madera con encerramiento en palma, la dotación de los muebles y un suministro regular de la droga y los equipos médicos. Es posible que la comunidad proporcione un voluntario en salud capacitado por la OREWA.
3. La escuela que consta de dos pisos, requiere de arreglos en la cubierta, con tejalit que permite hacerla más durable. El primer piso con un mínimo arreglo podría aprovecharse como otra aula, los niños solamente estudian en el segundo piso. Es importante contar con la dotación de muebles y elementos para la enseñanza porque los actuales son insuficientes y algunos están en mal estado.

4. Con la comunidad será fundamental adelantar un trabajo dirigido al fomento de la producción mediante la creación de un Fondo Rotatorio a través del cual se promueva el trabajo comunitario y el apoyo permanente al cabildo local. Para lograr esto, se requiere de un auxilio en dinero y en herramientas, recursos que no posee la comunidad.

5. Para resolver el punto 4, solamente se necesitan 7 bultos de zinc o tejalit y 12 caballetes.

1044
ANEYO: 6/112

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : PUERTO ALEGRE

GRUPO ETNICO : Emberá

POBLACION : 241 habitantes

Nº DE FAMILIAS : 51

EXTENSION TERRITORIAL : No definida

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Poseedores individuales sin título (En estudio para constitución de Resguardo por parte del INCORA).

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura

**SITUACION GEOGRAFICA : 77º 02' 00" Longitud oeste
5º 38' 00" Latitud norte**

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

La comunidad de Puerto Alegre, pertenece administrativamente al municipio de Pié de Pató (río Baudó) y se encuentra distante de esta cabecera un día a canaleta o 3 horas en embarcación a motor. El caserío de Puerto Alegre, se compone de 34 viviendas, 1 escuela y un puesto de salud. Estas construcciones se alinean en dos calles a lo largo de la margen derecha del río Nauca, afluente del Baudó.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, cacao, banano, maíz y chontaduro.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos y aves.

RECURSOS NATURALES :

La comunidad de Puerto Alegre al igual que la Divisa, están comprendidas dentro de un territorio que se encuentra en estudio para la constitución de

un resguardo, el territorio compartido por ambas comunidades es extenso (aprox. 10.000 has.). Está formado por las microcuencas del río Nauca y la quebrada de Condoto que poseen terrenos apropiados para la agricultura en sus orillas, el resto del territorio se encuentra en su mayoría en bosques donde se consigue abundante caza y pesca.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : Boca de Nauca y Pié de Pató.

SALUD :

La comunidad cuenta con un pequeño puesto de salud impulsado por religiosas del Vicariato de Istmina, la OREWA también les colabora con droga y la capacitación de un voluntariado en salud. Las enfermedades de mayor incidencia en el grupo son el paludismo, las gastrointestinales, tifoidea, fiebres, etc.

EDUCACION :

En el campo educativo, la comunidad cuenta con una escuelita fabricada en paja y madera donde estudian 36 niños hasta 4º de primaria (la población escolar es similar). El servicio lo sostiene el Vicariato de Istmina que paga una maestra no indígena y quien tiene buena acogida entre la comunidad. La enseñanza es tradicional no bilingüe y cuenta con la participación de los padres de familia.

No existen programas de alfabetización para los adultos.

Apoyo a la producción :

La comunidad está recibiendo apoyo para el desarrollo de la producción agropecuaria a través de la asistencia técnica de un extensionista pagado por el Vicariato de Istmina.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

La mayoría de las familias que habitan la comunidad son naturales del río y otras provienen de las comunidades del Baudó (Miácora, Condoto, Tripicay, etc.). Los pobladores son jóvenes en su gran mayoría y la permanencia del grupo allí data de más de 30 años. Este grupo está emparentado con la comunidad de Nuquí que fué fundada por Nauqueños. Hace cuatro años se comenzó a formar el caserío actual que es uno de los más grandes de toda la región próxima a la Costa Pacífica. Actualmente, la comunidad espera el

pronunciamento de la Junta Directiva del INCORA sobre la constitución del resguardo cuando ya se han hecho los respectivos estudios.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Constitución del Resguardo.
2. Apoyo a la comunidad mediante un auxilio de \$ 1.000.000, destinado a la producción agropecuaria, dotación de un motor fuera de borda de 20 HP para el transporte de productos y enfermos, dotación de herramientas, tales como : machetes, palas, barras, barretones, bomba fumigadora, serrucho de mano, herramientas de carpintería, etc.
Dotación de elementos para la práctica del deporte.
3. Reconstrucción del acueducto por sistema de gravedad. Se requiere de un tendido de tubería en P.V.C. de 3/4" (por definir la longitud), accesorios y 20 bultos de cemento para construcción de presa, bocanoma, tanque desarenador y recolector de agua. Instalación de una red de alcantarillado para 35 construcciones y de una tasa sanitaria para la maestra.
4. Nombramiento de un maestro.
Auxilio de 12 bultos de tejalit con sus caballetes y ganchos. Dotación de escuela con muebles y elementos para la enseñanza.
5. Dotación permanente de droga para el puesto de salud.
6. Auxilio de \$ 300.000 para arreglar la trocha Condoto-Nuquí.

CONCEPTO TECNICO :

De acuerdo a lo expuesto por la comunidad y a lo visto durante el trabajo de campo, el orden de prioridades sería el siguiente :

1. Aunque el estudio de constitución del resguardo ya se encuentra en curso en el INCORA, la comunidad le concede especial prioridad debido a que llevan cuatro años luchando por el título; en el mismo sentido se pronunció la comunidad de La Divisa con quien comparte el territorio. Se recomienda pedir al INCORA que agilice los trámites si no hay impedimentos legales que obstaculicen la expedición de la respectiva resolución.

2. La adquisición de herramientas y equipos tiene importancia para la comunidad, porque constituye una estrategia de apoyo al trabajo comunitario impulsado por el cabildo y permite mejorar la condición económica de las familias a través de la creación de una Empresa Comunitaria respaldada por un Fondo Rotatorio suficiente.

3. El punto 5 no es de difícil solución por cuanto hay entidades internacionales como el Plan Holanda, el mismo Vicariato, que pueden garantizar el flujo de droga dentro de un manejo racional y responsable; la capacitación en su manejo y el aprovisionamiento son los puntos claves por resolver.

4. Arreglo del acueducto que estuvo en funcionamiento durante un año, algunos tramos se dañaron por mala instalación y faltaron otras obras adicionales para darle mayor consistencia técnica.

5. La construcción y arreglo de la trocha a través del bosque, es de suma importancia para las comunidades del Alto Baudó que la utilizan para salir de la Costa Pacífica. Esta obra se puede hacer con el concurso de tres comunidades, Puerto Alegre, La Divisa y Nuquí.

6. El punto 4 merece un análisis en cuanto a la disponibilidad de plazas de maestro, número de niños en edad escolar, candidatos, etc.

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : PUERTO ALEGRE

GRUPO ETNICO : Emberá

POBLACION : 241 habitantes

Nº DE FAMILIAS : 51

EXTENSION TERRITORIAL : No definida

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Poseedores individuales sin título (En estudio para constitución de Resguardo por parte del INCORA).

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura

**SITUACION GEOGRAFICA : 77º 02' 00" Longitud oeste
5º 38' 00" Latitud norte**

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

La comunidad de Puerto Alegre, pertenece administrativamente al municipio de Pié de Pató (río Baudó) y se encuentra distante de esta cabecera un día a canaleta o 3 horas en embarcación a motor. El caserío de Puerto Alegre, se compone de 34 viviendas, 1 escuela y un puesto de salud. Estas construcciones se alinean en dos calles a lo largo de la margen derecha del río Nauca, afluente del Baudó.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, cacao, banano, maíz y chontaduro.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos y aves.

RECURSOS NATURALES :

La comunidad de Puerto Alegre al igual que la Divisa, están comprendidas dentro de un territorio que se encuentra en estudio para la constitución de

un resguardo, el territorio compartido por ambas comunidades es extenso (aprox. 10.000 has.). Está formado por las microcuencas del río Nauca y la quebrada de Condoto que poseen terrenos apropiados para la agricultura en sus orillas, el resto del territorio se encuentra en su mayoría en bosques donde se consigue abundante caza y pesca.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : Boca de Nauca y Pié de Pató.

SALUD :

La comunidad cuenta con un pequeño puesto de salud impulsado por religiosas del Vicariato de Istmina, la OREWA también les colabora con droga y la capacitación de un voluntariado en salud. Las enfermedades de mayor incidencia en el grupo son el paludismo, las gastrointestinales, tifoidea, fiebres, etc.

EDUCACION :

En el campo educativo, la comunidad cuenta con una escuelita fabricada en paja y madera donde estudian 36 niños hasta 4º de primaria (la población escolar es similar). El servicio lo sostiene el Vicariato de Istmina que paga una maestra no indígena y quien tiene buena acogida entre la comunidad. La enseñanza es tradicional no bilingüe y cuenta con la participación de los padres de familia.

No existen programas de alfabetización para los adultos.

Apoyo a la producción :

La comunidad está recibiendo apoyo para el desarrollo de la producción agropecuaria a través de la asistencia técnica de un extensionista pagado por el Vicariato de Istmina.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

La mayoría de las familias que habitan la comunidad son naturales del río y otras provienen de las comunidades del Baudó (Miácora, Condoto, Tripicay, etc.). Los pobladores son jóvenes en su gran mayoría y la permanencia del grupo allí data de más de 30 años. Este grupo está emparentado con la comunidad de Nuquí que fué fundada por Nauqueños. Hace cuatro años se comenzó a formar el caserío actual que es uno de los más grandes de toda la región próxima a la Costa Pacífica. Actualmente, la comunidad espera el

pronunciamento de la Junta Directiva del INCORA sobre la constitución del resguardo cuando ya se han hecho los respectivos estudios.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Constitución del Resguardo.
2. Apoyo a la comunidad mediante un auxilio de \$ 1.000.000, destinado a la producción agropecuaria, dotación de un motor fuera de borda de 20 HP para el transporte de productos y enfermos, dotación de herramientas, tales como : machetes, palas, barras, barretones, bomba fumigadora, serrucho de mano, herramientas de carpintería, etc.
Dotación de elementos para la práctica del deporte.
3. Reconstrucción del acueducto por sistema de gravedad. Se requiere de un tendido de tubería en P.V.C. de 3/4" (por definir la longitud), accesorios y 20 bultos de cemento para construcción de presa, bocatoma, tanque desarenador y recolector de agua. Instalación de una red de alcantarillado para 35 construcciones y de una tasa sanitaria para la maestra.
4. Nombramiento de un maestro.
Auxilio de 12 bultos de tejalit con sus caballetes y ganchos. Dotación de escuela con muebles y elementos para la enseñanza.
5. Dotación permanente de droga para el puesto de salud.
6. Auxilio de \$ 300.000 para arreglar la trocha Condoto-Nuquí.

CONCEPTO TECNICO :

De acuerdo a lo expuesto por la comunidad y a lo visto durante el trabajo de campo, el orden de prioridades sería el siguiente :

1. Aunque el estudio de constitución del resguardo ya se encuentra en curso en el INCORA, la comunidad le concede especial prioridad debido a que llevan cuatro años luchando por el título; en el mismo sentido se pronunció la comunidad de La Divisa con quien comparte el territorio. Se recomienda pedir al INCORA que agilice los trámites si no hay impedimentos legales que obstaculicen la expedición de la respectiva resolución.

2. La adquisición de herramientas y equipos tiene importancia para la comunidad, porque constituye una estrategia de apoyo al trabajo comunitario impulsado por el cabildo y permite mejorar la condición económica de las familias a través de la creación de una Empresa Comunitaria respaldada por un Fondo Rotatorio suficiente.

3. El punto 5 no es de difícil solución por cuanto hay entidades internacionales como el Plan Holanda, el mismo Vicariato, que pueden garantizar el flujo de droga dentro de un manejo racional y responsable; la capacitación en su manejo y el aprovisionamiento son los puntos claves por resolver.

4. Arreglo del acueducto que estuvo en funcionamiento durante un año, algunos tramos se dañaron por mala instalación y faltaron otras obras adicionales para darle mayor consistencia técnica.

5. La construcción y arreglo de la trocha a través del bosque, es de suma importancia para las comunidades del Alto Baudó que la utilizan para salir de la Costa Pacífica. Esta obra se puede hacer con el concurso de tres comunidades, Puerto Alegre, La Divisa y Nuquí.

6. El punto 4 merece un análisis en cuanto a la disponibilidad de plazas de maestro, número de niños en edad escolar, candidatos, etc.

1044 3
AMEYOS 7/10

PERFIL DE LA COMUNIDAD

- COMUNIDAD : RIO CHORI**
- GRUPO ETNICO : EMBERA**
- POBLACION : 168 Habitantes**
- Nº DE FAMILIAS : 19**

EXTENSION TERRITORIAL : 185.000 Has. (El territorio fué entregado para beneficio común de cuatro comunidades indígenas, Chorí, Jurubidá, Alto Baudó y Alto Cugucho). El grupo usufructúa aproximadamente 70.000 ha. de territorio.

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Resguardo Indígena. Según informes, dentro del resguardo existen 5 colonos ocupando terrenos ilegalmente.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura

SITUACION GEOGRAFICA : 5º 50' Latitud norte; 77º 12' Longitud oeste.

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

Pertenece al municipio de Nuquí. Las vías de acceso hasta la comunidad son las siguientes : Por vía aérea se puede llegar hasta Nuquí o hasta Bahía Solano y de cualquiera de los dos lugares se viaja en lancha hasta el caserío de Jurubidá, para luego seguir por el río Chorí hasta la comunidad indígena. El viaje en lancha de motor dura aproximadamente 3 horas. Desde Buenaventura, también se puede viajar por el mar empleando unas treinta horas en el viaje.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, maíz, arroz, cacao y frutales.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos.

RECURSOS NATURALES :

El territorio asignado como resguardo a las comunidades antes mencionadas., cuenta con un potencial excelente en materia de recursos naturales tales como : maderas, recursos hídricos, caza y pesca, marítima y continental. La calidad de los suelos para los cultivos agrícolas, no es la mejor, pero se dá bien el plátano, el banano, el chontaduro y el arroz.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : En la misma comunidad o en el caserío de **Jurubidá.**

SALUD :

La comunidad no cuenta con servicios en materia de salud, por lo que deben recurrir al puesto que funciona en el caserío de Jurubidá, empleando una hora de viaje por el río. En la comunidad tienen un voluntario sin ninguna capacitación que les suministra la droga. La comunidad ha sufrido varios casos de epidemias.

EDUCACION :

Se dispone de una escuela de dos plantas, con un aula cada una. Allí se imparte educación hasta 3º de primaria por parte de dos maestros (un maestro indígena y una maestra negra procedente de Istmina). Ambos son pagados por el Vicariato de Istmina. La dotación de la escuela es mala desde todo punto de vista. Tienen un pequeño programa de alimentos a base de Bienestarina que ofrece el ICBF.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

En términos generales, se puede afirmar que los primeros pobladores del río Chorí, proceden de ríos afluentes del Baudó, tales como el Dubasa, la Quebrada Miácora y un lugar cercano a Pie de Pató. Se estima que el grupo puede tener una tradición superior a los 70 años ocupando la vertiente de este río, ya que han pasado más de tres generaciones por el lugar. En el pasado, esta numerosa comunidad fué una de las más organizadas de la Costa Pacífica, hoy en día existe una notable pérdida de liderazgo entre los viejos que han ido desapareciendo y su lugar lo ocupan jóvenes de poca experiencia en cuestiones de organización.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Construcción de un abasto de agua para 18 viviendas, la escuela y un puesto de salud.
2. Construcción de un puesto de salud con toda su dotación y la capacitación y nombramiento de un agente comunitario de la salud.
3. Construcción de una escuela con materiales resistentes a las condiciones climáticas de la región, dotación de muebles y medios de enseñanza.
4. Construcción de un restaurante escolar para atender a 50 niños. Dotación de baterías de cocina, platos, tazas y cucharas.
5. Dotación de herramientas al Cabildo para su empleo en trabajos comunitarios.
6. Dotación de una planta de luz para electrificar el pueblo.
7. Dotación de implementos deportivos para la recreación.

CONCEPTO TECNICO :

En el campo de la salud es imprescindible adelantar obras que proporcionen mejores condiciones de vida a la comunidad, aunque todas las necesidades son sentidas, se recomienda proporcionar una capacitación para la participación comunitaria con el fin de garantizar el esfuerzo de todo el grupo. Existen condiciones factibles para ejecutar algunos proyectos que le darían un gran impulso a la organización y no saldrían demasiado costosos.

En 1987, fueron aprobados por el PLADEICOP para la comunidad, recursos financieros por valor de \$ 900.000 para ser invertidos en :

| | |
|---------------------------|---------|
| SALUD (Dotación) | 100.000 |
| SALUD (Planta Física) | 150.000 |
| EDUCACION (Dotación) | 150.000 |
| EDUCACION (Planta Física) | 150.000 |
| Herramientas comunitarias | 70.000 |
| Saneamiento ambiental | 280.000 |

Para el año de 1988, se propone una inversión en producción comunitaria por valor de \$ 500.000. Estos recursos servirán para formar un Fondo Rotatorio manejado por el Cabildo Indígena.

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : RIO CHORI
GRUPO ETNICO : EMBERA
POBLACION : 168 Habitantes
Nº DE FAMILIAS : 19

EXTENSION TERRITORIAL : 185.000 Has. (El territorio fué entregado para beneficio común de cuatro comunidades indígenas, Chorí, Jurubidá, Alto Baudó y Alto Cugucho). El grupo usufructúa aproximadamente 70.000 ha. de territorio.

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Resguardo Indígena. Según informes, dentro del resguardo existen 5 colonos ocupando terrenos ilegalmente.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura

SITUACION GEOGRAFICA : 5º 50' Latitud norte; 77º 12' Longitud oeste.

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

Pertenece al municipio de Nuquí. Las vías de acceso hasta la comunidad son las siguientes : Por vía aérea se puede llegar hasta Nuquí o hasta Bahía Solano y de cualquiera de los dos lugares se viaja en lancha hasta el caserío de Jurubidá, para luego seguir por el río Chorí hasta la comunidad indígena. El viaje en lancha de motor dura aproximadamente 3 horas. Desde Buenaventura, también se puede viajar por el mar empleando unas treinta horas en el viaje.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, maíz, arroz, cacao y frutales.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos.

RECURSOS NATURALES :

El territorio asignado como resguardo a las comunidades antes mencionadas., cuenta con un potencial excelente en materia de recursos naturales tales como : maderas, recursos hídricos, caza y pesca, marítima y continental. La calidad de los suelos para los cultivos agrícolas, no es la mejor, pero se dá bien el plátano, el banano, el chontaduro y el arroz.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : En la misma comunidad o en el caserío de **Jurubidá.**

SALUD :

La comunidad no cuenta con servicios en materia de salud, por lo que deben recurrir al puesto que funciona en el caserío de Jurubidá, empleando una hora de viaje por el río. En la comunidad tienen un voluntario sin ninguna capacitación que les suministra la droga. La comunidad ha sufrido varios casos de epidemias.

EDUCACION :

Se dispone de una escuela de dos plantas, con un aula cada una. Allí se imparte educación hasta 3º de primaria por parte de dos maestros (un maestro indígena y una maestra negra procedente de Istmina). Ambos son pagados por el Vicariato de Istmina. La dotación de la escuela es mala desde todo punto de vista. Tienen un pequeño programa de alimentos a base de Bienestarina que ofrece el ICBF.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

En términos generales, se puede afirmar que los primeros pobladores del río Chorrí, proceden de ríos afluentes del Baudó, tales como el Dubasa, la Quebrada Miácora y un lugar cercano a Pie de Pató. Se estima que el grupo puede tener una tradición superior a los 70 años ocupando la vertiente de este río, ya que han pasado más de tres generaciones por el lugar. En el pasado, esta numerosa comunidad fué una de las más organizadas de la Costa Pacífica, hoy en día existe una notable pérdida de liderazgo entre los viejos que han ido desapareciendo y su lugar lo ocupan jóvenes de poca experiencia en cuestiones de organización.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Construcción de un abasto de agua para 18 viviendas, la escuela y un puesto de salud.
2. Construcción de un puesto de salud con toda su dotación y la capacitación y nombramiento de un agente comunitario de la salud.
3. Construcción de una escuela con materiales resistentes a las condiciones climáticas de la región, dotación de muebles y medios de enseñanza.
4. Construcción de un restaurante escolar para atender a 50 niños. Dotación de baterías de cocina, platos, tazas y cucharas.
5. Dotación de herramientas al Cabildo para su empleo en trabajos comunitarios.
6. Dotación de una planta de luz para electrificar el pueblo.
7. Dotación de implementos deportivos para la recreación.

CONCEPTO TECNICO :

En el campo de la salud es imprescindible adelantar obras que proporcionen mejores condiciones de vida a la comunidad, aunque todas las necesidades son sentidas, se recomienda proporcionar una capacitación para la participación comunitaria con el fin de garantizar el esfuerzo de todo el grupo. Existen condiciones factibles para ejecutar algunos proyectos que le darían un gran impulso a la organización y no saldrían demasiado costosos.

En 1987, fueron aprobados por el PLADEICOP para la comunidad, recursos financieros por valor de \$ 900.000 para ser invertidos en :

| | |
|---------------------------|---------|
| SALUD (Dotación) | 100.000 |
| SALUD (Planta Física) | 150.000 |
| EDUCACION (Dotación) | 150.000 |
| EDUCACION (Planta Física) | 150.000 |
| Herramientas comunitarias | 70.000 |
| Saneamiento ambiental | 280.000 |

Para el año de 1988, se propone una inversión en producción comunitaria por valor de \$ 500.000. Estos recursos servirán para formar un Fondo Rotatorio manejado por el Cabildo Indígena.

1044

ANEXO: 8/10

PERFIL DE LA COMUNIDAD

- COMUNIDAD** : Río Juradó.
- GRUPO ETNICO** : Emberó-Waunano
- POBLACION** : 462 habitantes.
- Nº DE FAMILIAS** : 93
- EXTENSION TERRITORIAL** : 16.700 has. (no hay colonos dentro del Resguardo Indígena).
- FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA** : Resguardo Indígena.
- FORMA ORGANIZATIVA** Cabildo Indígena.
- OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL** : Horticultura, aserradores, ganadería.
- SITUACION GEOGRAFICA** : 77° 48' 00" Longitud Oeste
7° 14' 05" Latitud Norte

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

La comunidad indígena del río Juradó, pertenece al municipio que lleva el mismo nombre del río. La Cabecera municipal se encuentra sobre la Costa del Océano Pacífico cerca a la frontera con la República de Panamá. El río Juradó vierte sus aguas al Pacífico pasando por un lado del casco urbano municipal; la comunidad se encuentra a unas 4 horas en motor de 20 HP y a un día en embarcación a palanca. Al primer caserío que se llega en la comunidad es a Dos Bocas, donde desemboca la quebrada Amparradó. Subiendo por ésta se llega a los caseríos de Caimito, Buenavista y Santa Teresita, distantes cada uno 40 minutos aproximadamente. De Dos Bocas, subiendo por el río Juradó se llega hasta el Cedral en 45 minutos a motor, y del Cedral se avanza hasta Higueronal en 1 hora y media más.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, maíz, arroz, banano y caña.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Vacunos, cerdos, aves y equinos.

RECURSOS NATURALES :

La comunidad, a pesar de contar con territorio extenso en sólo 17 años ha visto deforestar gran parte de su territorio. Con la llegada de 1970 de dos empresas madereras a Juradó ingresaron a la cuenca del río cerca de 400 aserradores que sacaron la mayor parte de los árboles de valor comercial. Los terrenos deforestados fueron sembrados en pasto y hoy día, la comunidad apenas conserva un 50% de bosques naturales. Los cambios ocurridos se han reflejado en la disminución de las especies pesqueras, fainísticas y, especialmente, en las aguas que se encuentran en avanzado estado de deterioro.

LUGAR DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS : Juradó.

SALUD :

En la comunidad se cuenta con los servicios de una promotora de salud capacitada por el servicio de salud de la OREWA. Esta persona presta el servicio en su hogar porque no existe un puesto de salud adecuado. En los seis caseríos hay además 8 voluntarios en salud. Sólo el caserío de El Cedral cuenta con puesto de salud, pero la constante en todos los poblados es la falta de droga suficiente y oportuna para atender a los enfermos. En la comunidad también se recurre frecuentemente a los servicios de Jaibanás, tongueros, yerbateros y chupadores de picaduras de serpiente. El total de viviendas que atienden los nueve voluntarios es de 78. En los dos últimos años han muerto 9 personas por causas que atribuyen a maleficios, posparto, accidentes y descuido.

EDUCACION :

Dentro del Resguardo se cuenta con 5 escuelas rurales de un aula cada una, allí estudian 70 alumnos de una población escolar que se calcula en 112 personas. El grado máximo en la escuela es hasta el 2º y solamente tienen 2 maestros y una persona provisional de la comunidad. La educación es tradicional bilingüe y no bilingüe en la que participan un indígena y dos maestros no indígenas de Juradó. El sostenimiento de las escuelas corresponde al Vicariato, al municipio y a la comunidad.

El estado de la planta física de cada escuela requiere de urgentes arreglos por ser de materiales de fácil deterioro por el medio ambiente. El número de

analfabetas es elevado y se está acrecentando más por falta de maestros y de una escuela.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

La cuenca del río Juradó fué ocupada por familias indígenas, hace cerca de 50 años. En los últimos 20 años, familias procedentes de toda la Costa Pacífica especialmente de la cuenca del Atrato y del Baudó se instalaron en la región buscando la manera de ingresar a la vecina República de Panamá. Con el tiempo, fueron organizándose en núcleos extensos pero en 1970, el territorio se vió invadido por numerosos colonos y aserradores que se dedicaron a explotar el recurso maderero para dos grandes empresas. La presión de los colonos obligó a emigrar a Panamá a muchas familias, hasta que el INCORA en 1982, buscando salvaguardar su territorio, les constituyó el resguardo. En los últimos años, la comunidad ha tenido múltiples conflictos con narcotraficantes y colonos lo que los obligó a congregarse en seis poblados para proteger el territorio.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

El Cabildo Mayor Indígena de Juradó, expuso las siguientes necesidades para los seis poblados que cubren el resguardo :

1. Dotación de 6 motosierras STIL 51, herramientas para el apoyo a la producción, 1 motor de 15 caballos e implementos para la práctica del deporte.
2. Compra de una Hacienda por valor de \$ 10'000.000 para formar una empresa comunitaria.
3. Auxilio de \$ 5'000.000 para el fomento agropecuario a 5 comunidades.
4. Instalación de 6 abastos de agua (2 acueductos y 4 sistemas por bombeo, construcción de 6 micropuestos de salud con dotación de muebles, instrumental y droga permanente. Nombramiento e incorporación de los voluntarios a promotores de salud dentro del Servicio Seccional de Salud Departamental.
5. Nombramiento de 5 maestros indígenas, reconstrucción de 5 escuelas y construcción de una, dotación de muebles y elementos para la enseñanza y construcción de viviendas para los maestros.

CONCEPTO TECNICO :

El aspecto más crítico encontrado en los poblados que conforman el resguardo indígena de Juradó es la educación. Solamente la comunidad Waunana de Santa Teresita cuenta con maestro estable pagado por el Vicariato de Istmina. Se requiere contar con 5 plazas más creadas por el Ministerio de Educación y pedir la colaboración a la OREWA para que busque los candidatos indígenas para llenar los cargos.

En la parte de salud, sería conveniente construir un solo puesto de salud con materiales durables, bien dotado y conformar un equipo de salud compuesto por un promotor y seis voluntarios nombrados por el Servicio Seccional para que trabaje uno en cada caserío. En cada poblado se puede mantener un pequeño botiquín de primeros auxilios y los enfermos graves remitirlos al puesto de salud indígena o al Centro de Salud de Juradó.

Respecto a la compra de la hacienda ganadera, se recomienda hacer un estudio y adelantar una consulta con toda la comunidad para convertir la idea en un proyecto para presentarlo al Gobierno o a entidades particulares que estén en condiciones de apoyarlo. Los puntos 1, 2 y 3 se integrarán dentro del proyecto.

La instalación de abastos de agua también requiere de estudios previos para determinar el potencial, costo y obras que se tendrían que adelantar en cada poblado.

Es necesario contar con la participación de la OREWA, para dar respuestas a las necesidades que demanda la comunidad, ya que sin una mínima organización en cada uno de los poblados, no sería posible asegurar el éxito de ningún programa.

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : Río Juradó.

GRUPO ETNICO : Emberá-Waunana

POBLACION : 462 habitantes.

Nº DE FAMILIAS : 93

EXTENSION TERRITORIAL : 16.700 has. (no hay colonos dentro del Resguardo Indígena).

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Resguardo Indígena.

FORMA ORGANIZATIVA Cabildo Indígena.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura, aserradores, ganadería.

SITUACION GEOGRAFICA : 77° 48' 00" Longitud Oeste
7° 14' 05" Latitud Norte

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

La comunidad indígena del río Juradó, pertenece al municipio que lleva el mismo nombre del río. La Cabecera municipal se encuentra sobre la Costa del Océano Pacífico cerca a la frontera con la República de Panamá. El río Juradó vierte sus aguas al Pacífico pasando por un lado del casco urbano municipal; la comunidad se encuentra a unas 4 horas en motor de 20 HP y a un día en embarcación a palanca. Al primer caserío que se llega en la comunidad es a Dos Bocas, donde desemboca la quebrada Amparradó. Subiendo por ésta se llega a los caseríos de Caimito, Buenavista y Santa Teresita, distantes cada uno 40 minutos aproximadamente. De Dos Bocas, subiendo por el río Juradó se llega hasta el Cedral en 45 minutos a motor, y del Cedral se avanza hasta Higuieronal en 1 hora y media más.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, maíz, arroz, banano y caña.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Vacunos, cerdos, aves y equinos.

RECURSOS NATURALES :

La comunidad, a pesar de contar con territorio extenso en sólo 17 años ha visto deforestar gran parte de su territorio. Con la llegada de 1970 de dos empresas madereras a Juradó ingresaron a la cuenca del río cerca de 400 aserradores que sacaron la mayor parte de los árboles de valor comercial. Los terrenos deforestados fueron sembrados en pasto y hoy día, la comunidad apenas conserva un 50% de bosques naturales. Los cambios ocurridos se han reflejado en la disminución de las especies pesqueras, faunísticas y, especialmente, en las aguas que se encuentran en avanzado estado de deterioro.

LUGAR DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS : Juradó.

SALUD :

En la comunidad se cuenta con los servicios de una promotora de salud capacitada por el servicio de salud de la OREWA. Esta persona presta el servicio en su hogar porque no existe un puesto de salud adecuado. En los seis caseríos hay además 8 voluntarios en salud. Sólo el caserío de El Cedral cuenta con puesto de salud, pero la constante en todos los poblados es la falta de droga suficiente y oportuna para atender a los enfermos. En la comunidad también se recurre frecuentemente a los servicios de Jaibanás, tongueros, yerbateros y chupadores de picaduras de serpiente. El total de viviendas que atienden los nueve voluntarios es de 78. En los dos últimos años han muerto 9 personas por causas que atribuyen a maleficios, posparto, accidentes y descuido.

EDUCACION :

Dentro del Resguardo se cuenta con 5 escuelas rurales de un aula cada una, allí estudian 70 alumnos de una población escolar que se calcula en 112 personas. El grado máximo en la escuela es hasta el 2º y solamente tienen 2 maestros y una persona provisional de la comunidad. La educación es tradicional bilingüe y no bilingüe en la que participan un indígena y dos maestros no indígenas de Juradó. El sostenimiento de las escuelas corresponde al Vicariato, al municipio y a la comunidad.

El estado de la planta física de cada escuela requiere de urgentes arreglos por ser de materiales de fácil deterioro por el medio ambiente. El número de

analfabetas es elevado y se está acrecentando más por falta de maestros y de una escuela.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

La cuenca del río Juradó fué ocupada por familias indígenas, hace cerca de 50 años. En los últimos 20 años, familias procedentes de toda la Costa Pacífica especialmente de la cuenca del Atrato y del Baudó se instalaron en la región buscando la manera de ingresar a la vecina República de Panamá. Con el tiempo, fueron organizándose en núcleos extensos pero en 1970, el territorio se vió invadido por numerosos colonos y aserradores que se dedicaron a explotar el recurso maderero para dos grandes empresas. La presión de los colonos obligó a emigrar a Panamá a muchas familias, hasta que el INCORA en 1982, buscando salvaguardar su territorio, les constituyó el resguardo. En los últimos años, la comunidad ha tenido múltiples conflictos con narcotraficantes y colonos lo que los obligó a congregarse en seis poblados para proteger el territorio.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

El Cabildo Mayor Indígena de Juradó, expuso las siguientes necesidades para los seis poblados que cubren el resguardo :

1. Dotación de 6 motosierras STIL 51, herramientas para el apoyo a la producción, 1 motor de 15 caballos e implementos para la práctica del deporte.
2. Compra de una Hacienda por valor de \$ 10'000.000 para formar una empresa comunitaria.
3. Auxilio de \$ 5'000.000 para el fomento agropecuario a 5 comunidades.
4. Instalación de 6 abastos de agua (2 acueductos y 4 sistemas por bombeo, construcción de 6 micropuestos de salud con dotación de muebles, instrumental y droga permanente. Nombramiento e incorporación de los voluntarios a promotores de salud dentro del Servicio Seccional de Salud Departamental.
5. Nombramiento de 5 maestros indígenas, reconstrucción de 5 escuelas y construcción de una, dotación de muebles y elementos para la enseñanza y construcción de viviendas para los maestros.

CONCEPTO TECNICO :

El aspecto más crítico encontrado en los poblados que conforman el resguardo indígena de Juradó es la educación. Solamente la comunidad Waunana de Santa Teresita cuenta con maestro estable pagado por el Vicariato de Istmina. Se requiere contar con 5 plazas más creadas por el Ministerio de Educación y pedir la colaboración a la OREWA para que busque los candidatos indígenas para llenar los cargos.

En la parte de salud, sería conveniente construir un solo puesto de salud con materiales durables, bien dotado y conformar un equipo de salud compuesto por un promotor y seis voluntarios nombrados por el Servicio Seccional para que trabaje uno en cada caserío. En cada poblado se puede mantener un pequeño botiquín de primeros auxilios y los enfermos graves remitirlos al puesto de salud indígena o al Centro de Salud de Juradó.

Respecto a la compra de la hacienda ganadera, se recomienda hacer un estudio y adelantar una consulta con toda la comunidad para convertir la idea en un proyecto para presentarlo al Gobierno o a entidades particulares que estén en condiciones de apoyarlo. Los puntos 1, 2 y 3 se integrarán dentro del proyecto.

La instalación de abastos de agua también requiere de estudios previos para determinar el potencial, costo y obras que se tendrían que adelantar en cada poblado.

Es necesario contar con la participación de la OREWA, para dar respuestas a las necesidades que demanda la comunidad, ya que sin una mínima organización en cada uno de los poblados, no sería posible asegurar el éxito de ningún programa.

1044

ANEXO: 9/12

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : RIO JURUBIDA

GRUPO ETNICO : EMBERA

POBLACION : 80 Habitantes

Nº DE FAMILIAS : 7

EXTENSION TERRITORIAL : 185.000 Has. (El territorio fué entregado a las comunidades de Jurubidá, Chorí, Alto Baudó y Alto Cugucho para beneficio en común por parte del INCORA). El grupo usufructúa aproximadamente unas 50.000 has.

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : RESGUARDO INDIGENA
Tienen 3 colonos dentro del resguardo ocupando unas 15 ó 20 has. sobre la parte costanera.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horitcultura

SITUACION GEOGRAFICA : 5º 52' Latitud norte y 77º 17' Longitud oeste.

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

Pertenece al municipio de Nuquí. Las vías de acceso hasta la comunidad son: la aérea hasta Nuquí o a Bahía Solano; de aquí en el primer caso se viaja por vía marítima en una hora y media para llegar hasta el asentamiento indígena. Por Solano, hay que recorrer un trecho en carro hasta el caserío del Valle, y de allí, embarcarse por mar hasta Jurubidá. Desde Buenaventura, se llega directo por el mar empleando más de un día de viaje.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, cacao, chontaduro, maíz, arroz y frutales.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos

RECURSOS NATURALES :

La comunidad de Jurubidá, al igual que sus vecinos con quienes comparten un extenso territorio, poseen un enorme potencial en recursos maderables, hídricos, caza y pesca en abundancia. Su territorio colinda con el Parque Nacional del INDERENA de la ensenada de Utría, situación que favorece las actividades de la caza y la pesca para cada familia. Contrasta con los enormes recursos naturales de fauna y flora, la pobreza de los suelos para los cultivos agrícolas. Actualmente, la comunidad, al igual que las otras tres que ocupan el resguardo, sufren la intervención de colonos, y del mismo Gobierno Nacional que pretende construir la carretera Panamericana cruzando por su territorio.

LUGAR DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS : En la comunidad.

SALUD :

Cuentan con un pequeño botiquín o micropuesto de salud, atendido por el Gobernador que es enfermero voluntario, el puesto apenas lo están levantando y falta toda clase de implementos para curaciones y atención de casos urgentes. Los enfermos son remitidos hasta el Centro de Salud de Nuquí. Las epidemias y enfermedades endémicas son frecuentes registrándose dos casos de muerte en el lapso de un año. El puesto de salud cubre 8 viviendas.

EDUCACION :

Cuentan con una pequeña escuela de 2 aulas donde estudian 20 alumnos atendidos por una maestra procedente del caserío negro de Jurubidá quién es pagada por el Vicariato de Istmina. No cuentan con restaurante aunque reciben ayuda de harina de Bienestar Familiar. La dotación de la escuela es pésima en todo sentido. La población en edad escolar, es de 25 niños. La planta física necesita reparaciones urgentes debido al pésimo estado en que se encuentra.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

La permanencia del grupo en este lugar se remonta a más de 80 años cuando llegó Antonio Dojiramá que se constituyó como el "dueño del río"; este procedía del Atrato al igual que Isabelino Charampia, padre del actual Gobernador. Otros pobladores (incluso Waunanas) llegaron de diversos sitios donde se conocieron con nativos de Jurubidá que los motivaron para venir hasta el nuevo asentamiento.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Para la construcción de la casa comunitaria en el caserío negro de Jurubidá, la comunidad solicita materiales como madera, teja, cemento, y clavos.
2. Para la escuela, la comunidad necesita 15 pupitres dobles, escritorio para el maestro, una silla, 2 tableros, 2 armarios, un mapamundi, un mapa de Colombia, otro de Suramerica y materiales didácticos para la enseñanza.
3. Construcción de un abasto de agua para la escuela y el puesto de salud.
4. Construcción de un micropuesto de salud con toda la dotación y nombramiento en propiedad del promotor actual que funciona voluntariamente.
5. Financiación de un proyecto agropecuario.
6. Programa de capacitación para la participación comunitaria a través del SENA.
7. Dotación de implementos deportivos y de recreación.
8. Dotación de un motor fuera de borda para transportar productos agropecuarios y eventualmente enfermos graves.

CONCEPTO TECNICO :

Durante la reunión que se llevó a cabo con el grupo, hicieron solicitudes muy concretas de sus necesidades. Algunas de éstas son de fácil solución pues no requieren de gastos excesivos. La construcción de las unidades de salud y educación son necesarias al igual que los proyectos de producción y abasto de agua. Algunas de estas necesidades podrían estudiarse para darles soluciones conjuntas como podría ser el proyecto de mercadeo agropecuario donde participen las comunidades de Jurubidá y Chorí, o un programa de salud que abarque las comunidades de Panguí, Nuquí, Chorí y Jurubidá.

En 1987, fueron aprobados por el PLADEICOP para la comunidad, recursos financieros por valor de \$ 700.000 para ser invertidos en :

| | |
|---------------------------|---------|
| SALUD (Dotación) | 100.000 |
| SALUD (Planta Física) | 100.000 |
| EDUCACION (Dotación) | 100.000 |
| EDUCACION (Planta Física) | 150.000 |
| Herramientas comunitarias | 70.000 |
| Saneamiento Ambiental | 180.000 |

Para el año de 1988, se le asigna a esta comunidad una partida adicional de \$ 400.000 con destino a la constitución de un Fondo Rotatorio para el apoyo a la producción comunitaria, fondos que estarán bajo la responsabilidad del Cabildo Indígena.

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : RIO JURUBIDA
GRUPO ETNICO : EMBERA
POBLACION : 80 Habitantes
Nº DE FAMILIAS : 7

EXTENSION TERRITORIAL : 185.000 Has. (El territorio fué entregado a las comunidades de Jurubidá, Chorí, Alto Baudó y Alto Cugucho para beneficio en común por parte del INCORA). El grupo usufructúo aproximadamente unas 50.000 has.

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : RESGUARDO INDIGENA
Tienen 3 colonos dentro del resguardo ocupando unas 15 ó 20 has. sobre la parte costanera.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horitcultura

SITUACION GEOGRAFICA : 5º 52' Latitud norte y 77º 17' Longitud oeste.

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

Pertenece al municipio de Nuquí. Las vías de acceso hasta la comunidad son: la aérea hasta Nuquí o a Bahía Solano; de aquí en el primer caso se viaja por vía marítima en una hora y media para llegar hasta el asentamiento indígena. Por Solano, hay que recorrer un trecho en carro hasta el caserío del Valle, y de allí, embarcarse por mar hasta Jurubidá. Desde Buenaventura, se llega directo por el mar empleando más de un día de viaje.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, cacao, chontaduro, maíz, arroz y frutales.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos

RECURSOS NATURALES :

La comunidad de Jurubidá, al igual que sus vecinos con quienes comparten un extenso territorio, poseen un enorme potencial en recursos maderables, hídricos, caza y pesca en abundancia. Su territorio colinda con el Parque Nacional del INDERENA de la ensenada de Utría, situación que favorece las actividades de la caza y la pesca para cada familia. Contrasta con los enormes recursos naturales de fauna y flora, la pobreza de los suelos para los cultivos agrícolas. Actualmente, la comunidad, al igual que las otras tres que ocupan el resguardo, sufren la intervención de colonos, y del mismo Gobierno Nacional que pretende construir la carretera Panamericana cruzando por su territorio.

LUGAR DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS : En la comunidad.

SALUD :

Cuentan con un pequeño botiquín o micropuesto de salud, atendido por el Gobernador que es enfermero voluntario, el puesto apenas lo están levantando y falta toda clase de implementos para curaciones y atención de casos urgentes. Los enfermos son remitidos hasta el Centro de Salud de Nuquí. Las epidemias y enfermedades endémicas son frecuentes registrándose dos casos de muerte en el lapso de un año. El puesto de salud cubre 8 viviendas.

EDUCACION :

Cuentan con una pequeña escuela de 2 aulas donde estudian 20 alumnos atendidos por una maestra procedente del caserío negro de Jurubidá quién es pagada por el Vicariato de Istmina. No cuentan con restaurante aunque reciben ayuda de harina de Bienestar Familiar. La dotación de la escuela es pésima en todo sentido. La población en edad escolar, es de 25 niños. La planta física necesita reparaciones urgentes debido al pésimo estado en que se encuentra.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

La permanencia del grupo en este lugar se remonta a más de 80 años cuando llegó Antonio Dojiramá que se constituyó como el "dueño del río"; este procedía del Atrato al igual que Isabelino Charampia, padre del actual Gobernador. Otros pobladores (incluso Waunanas) llegaron de diversos sitios donde se conocieron con nativos de Jurubidá que los motivaron para venir hasta el nuevo asentamiento.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Para la construcción de la casa comunitaria en el caserío negro de Jurubidá, la comunidad solicita materiales como madera, teja, cemento, y clavos.
2. Para la escuela, la comunidad necesita 15 pupitres dobles, escritorio para el maestro, una silla, 2 tableros, 2 armarios, un mapamundi, un mapa de Colombia, otro de Suramerica y materiales didácticos para la enseñanza.
3. Construcción de un abasto de agua para la escuela y el puesto de salud.
4. Construcción de un micropuesto de salud con toda la dotación y nombramiento en propiedad del promotor actual que funciona voluntariamente.
5. Financiación de un proyecto agropecuario.
6. Programa de capacitación para la participación comunitaria a través del SENA.
7. Dotación de implementos deportivos y de recreación.
8. Dotación de un motor fuera de borda para transportar productos agropecuarios y eventualmente enfermos graves.

CONCEPTO TECNICO :

Durante la reunión que se llevó a cabo con el grupo, hicieron solicitudes muy concretas de sus necesidades. Algunas de éstas son de fácil solución pues no requieren de gastos excesivos. La construcción de las unidades de salud y educación son necesarias al igual que los proyectos de producción y abasto de agua. Algunas de estas necesidades podrían estudiarse para darles soluciones conjuntas como podría ser el proyecto de mercadeo agropecuario donde participen las comunidades de Jurubidá y Chorí, o un programa de salud que abarque las comunidades de Panguí, Nuquí, Chorí y Jurubidá.

En 1987, fueron aprobados por el PLADEICOP para la comunidad, recursos financieros por valor de \$ 700.000 para ser invertidos en :

| | |
|---------------------------|---------|
| SALUD (Dotación) | 100.000 |
| SALUD (Planta Física) | 100.000 |
| EDUCACION (Dotación) | 100.000 |
| EDUCACION (Planta Física) | 150.000 |
| Herramientas comunitarias | 70.000 |
| Saneamiento Ambiental | 180.000 |

Para el año de 1988, se le asigna a esta comunidad una partida adicional de \$ 400.000 con destino a la constitución de un Fondo Rotatorio para el apoyo a la producción comunitaria, fondos que estarán bajo la responsabilidad del Cabildo Indígena.

1044
ANEJO: 10/10

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : RIO NUQUI

GRUPO ETNICO : EMBERA

POBLACION : 137 Habitantes

Nº DE FAMILIAS : 24

EXTENSION TERRITORIAL : 10.528 Hectáreas

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA :Resguardo Indígena.
(No hay colonos).

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura

SITUACION GEOGRAFICA : 5° 37' Latitud Norte; 77° 15' Longitud oeste.

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA : Municipio de Nuquí.

Las vías de acceso para llegar hasta la comunidad indígena, son la del área Quibdó-Nuquí o la marítima Buenaventura-Nuquí. Desde el caserío negro es necesario subir cuatro y media horas en canoa impulsada a palanca hasta llegar al caserío de Santa Teresita de la Camaronera.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, cacao, caña, maíz, arroz y frutales.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos.

RECURSOS NATURALES :

La comunidad cuenta con excelentes recursos forestales e hídricos. La caza y la pesca, especialmente ésta última, han disminuído.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : Nuquí

SALUD :

Desde hace seis años la comunidad ha impulsado la creación y mantenimiento de un pequeño puesto de salud, atendido por el Gobernador que tiene título de auxiliar de enfermería. El puesto está coordinado con el Centro de Salud de Nuquí para la remisión de enfermos y los casos que pueden ser atendidos localmente, los resuelve el promotor de salud. Cuentan con buena droga e implementos y capacitación por parte de la Fundación PROMESA. El puesto cubre 24 viviendas.

EDUCACION :

La comunidad cuenta con una escuela rural, atendida por un maestro indígena del lugar, pagado por el Vicariato de Istmina. La escuela tiene hasta 3º de primaria y cuenta con 30 alumnos que es la misma población en edad escolar en la comunidad. El local, tiene dos aulas pero se encuentra en mal estado por el deterioro de la madera, los elementos de enseñanza son pocos y los muebles están casi destruidos. Los niños tiene una huerta escolar donde siembran piña. El maestro es normalista y tiene buena acogida entre la comunidad.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

Este grupo Emberá procede del río Nauca y otros asentamientos del río Baudó. Su tradición de propiedad, se remonta a más de 80 años cuando llegaron los primeros pobladores al río. Por la presión de la población negra, perdieron gran parte de las tierras cultivables. En 1980, el INCORA creó el respectivo resguardo y por su mediación, el Ministerio de Gobierno saneó algunos terrenos (28 ha.) que pasaron a manos de la comunidad. Las principales familias son de apellido Cabrera, Achito y Janipe. Esta comunidad, conforma uno de los grupos más tradicionales y organizados entre los Emberá del Chocó. Tienen una empresa comunitaria de 7 has. donde siembran cacao, banano, plátano y caña. En el poblado, cuentan con una casa comunitaria, escuela, puesto de salud, tienda comunitaria y un pequeño acueducto construido con el apoyo de CECOIN. También, reciben ayuda por parte de Bienestar Familiar, del SENA, algunas comunidades religiosas, etc. CECOIN, también apoya otros proyectos agropecuarios destinados a reforzar la economía del grupo.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Reconstrucción de la escuela y dotación de muebles y ayudas didácticas para la educación.
2. Ampliación del puesto de salud y dotación de muebles.
3. Dotación de un medio de transporte marítimo para adelantar un programa de mercadeo agropecuario.
4. Construcción de un restaurante escolar y creación de un programa de atención permanente por parte del ICBF.
5. Construcción y dotación de un taller de ebanistería para trabajos comunitarios (se cuenta con alguna herramienta).

CONCEPTO TECNICO :

La comunidad de Nuquí aspira a afianzar en el futuro los logros obtenidos mediante un largo proceso de organización comunitaria. Las necesidades expuestas, pueden tener solución inmediata si cuentan con alguna financiación. CECOIN, ofrece la asesoría técnica de los proyectos y la comunidad aportaría la mano de obra y algunos materiales.

En 1987, fueron aprobados por el PLADEICOP, recursos financieros por valor de \$ 700.000 para ser invertidos en :

| | |
|---------------------------|---------|
| SALUD (Dotación) | 80.000 |
| SALUD (Planta Física) | 100.000 |
| EDUCACION (Dotación) | 100.000 |
| EDUCACION (Planta Física) | 350.000 |
| Herramientas comunitarias | 70.000 |

En conclusión, para el año de 1988, no se invertirán más recursos en esta comunidad; además CECOIN e INCORA vienen haciendo inversiones en dos proyectos, producción y comercialización respectivamente.

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : RIO NUQUI

GRUPO ETNICO : EMBERA

POBLACION : 137 Habitantes

Nº DE FAMILIAS : 24

EXTENSION TERRITORIAL : 10.528 Hectáreas

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA :Resguardo Indígena.
(No hay colonos).

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura

SITUACION GEOGRAFICA : 5º 37' Latitud Norte; 77º 15' Longitud oeste.

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA : Municipio de Nuquí.

Las vías de acceso para llegar hasta la comunidad indígena, son la del área Quibdó-Nuquí o la marítima Buenaventura-Nuquí. Desde el caserío negro es necesario subir cuatro y media horas en canoa impulsada a palanca hasta llegar al caserío de Santa Teresita de la Camaronera.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, cacao, caña, maíz, arroz y frutales.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos.

RECURSOS NATURALES :

La comunidad cuenta con excelentes recursos forestales e hídricos. La caza y la pesca, especialmente ésta última, han disminuído.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : Nuquí

SALUD :

Desde hace seis años la comunidad ha impulsado la creación y mantenimiento de un pequeño puesto de salud, atendido por el Gobernador que tiene título de auxiliar de enfermería. El puesto está coordinado con el Centro de Salud de Nuquí para la remisión de enfermos y los casos que pueden ser atendidos localmente, los resuelve el promotor de salud. Cuentan con buena droga e implementos y capacitación por parte de la Fundación PROMESA. El puesto cubre 24 viviendas.

EDUCACION :

La comunidad cuenta con una escuela rural, atendida por un maestro indígena del lugar, pagado por el Vicariato de Istmina. La escuela tiene hasta 3º de primaria y cuenta con 30 alumnos que es la misma población en edad escolar en la comunidad. El local, tiene dos aulas pero se encuentra en mal estado por el deterioro de la madera, los elementos de enseñanza son pocos y los muebles están casi destruidos. Los niños tiene una huerta escolar donde siembran piña. El maestro es normalista y tiene buena acogida entre la comunidad.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

Este grupo Emberá procede del río Nauca y otros asentamientos del río Baudó. Su tradición de propiedad, se remonta a más de 80 años cuando llegaron los primeros pobladores al río. Por la presión de la población negra, perdieron gran parte de las tierras cultivables. En 1980, el INCORA creó el respectivo resguardo y por su mediación, el Ministerio de Gobierno saneó algunos terrenos (28 ha.) que pasaron a manos de la comunidad. Las principales familias son de apellido Cabrera, Achito y Janipe. Esta comunidad, conforma uno de los grupos más tradicionales y organizados entre los Emberá del Chocó. Tienen una empresa comunitaria de 7 has. donde siembran cacao, banano, plátano y caña. En el poblado, cuentan con una casa comunitaria, escuela, puesto de salud, tienda comunitaria y un pequeño acueducto construido con el apoyo de CECOIN. También, reciben ayuda por parte de Bienestar Familiar, del SENA, algunas comunidades religiosas, etc. CECOIN, también apoya otros proyectos agropecuarios destinados a reforzar la economía del grupo.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Reconstrucción de la escuela y dotación de muebles y ayudas didácticas para la educación.
2. Ampliación del puesto de salud y dotación de muebles.
3. Dotación de un medio de transporte marítimo para adelantar un programa de mercadeo agropecuario.
4. Construcción de un restaurante escolar y creación de un programa de atención permanente por parte del ICBF.
5. Construcción y dotación de un taller de ebanistería para trabajos comunitarios (se cuenta con alguna herramienta).

CONCEPTO TECNICO :

La comunidad de Nuquí aspira a afianzar en el futuro los logros obtenidos mediante un largo proceso de organización comunitaria. Las necesidades expuestas, pueden tener solución inmediata si cuentan con alguna financiación. CECOIN, ofrece la asesoría técnica de los proyectos y la comunidad aportaría la mano de obra y algunos materiales.

En 1987, fueron aprobados por el PLADEICOP, recursos financieros por valor de \$ 700.000 para ser invertidos en :

| | |
|---------------------------|---------|
| SALUD (Dotación) | 80.000 |
| SALUD (Planta Física) | 100.000 |
| EDUCACION (Dotación) | 100.000 |
| EDUCACION (Planta Física) | 350.000 |
| Herramientas comunitarias | 70.000 |

En conclusión, para el año de 1988, no se invertirán más recursos en esta comunidad; además CECOIN e INCORA vienen haciendo inversiones en dos proyectos, producción y comercialización respectivamente.

10/1/14
ANEXO: 11/10

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : RIO PANGUI

GRUPO ETNICO : EMBERA

POBLACION : 165 Habitantes

Nº DE FAMILIAS : 28

EXTENSION TERRITORIAL : 7.700 Ha.

**FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Resguardo Indígena
(No hay colonos)**

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura

SITUACION GEOGRAFICA : 5° 38' Latitud Norte; 77° 16' Longitud oeste.

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

Municipio de Nuquí. Las vías de acceso hasta la comunidad, son la del área Quibdó-Nuquí. Desde allí por la vía marítima hasta el caserío de Panguí y de allí hasta la comunidad en canoa. Empleando la vía marítima, se hace el trayecto Buenaventura-Panguí en 24 horas aproximadamente, en los barcos que transportan plátano. Desde Panguí hasta las primeras viviendas, se emplean cuatro horas subiendo.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, cacao, maíz y frutales.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos.

RECURSOS NATURALES :

Cuentan con buenos recursos naturales como maderas, aguas, caza y pesca.

LUGAR DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS : Panguí

SALUD :

En la comunidad cuentan con un pequeño botiquín mal dotado de drogas, muebles e instrumental. Actualmente aspiran a capacitar dos (2) personas de la comunidad como agentes de la salud voluntarios. Como en la región son frecuentes los casos de paludismo, y se presentan muchas enfermedades endémicas, deben recurrir al Centro de Salud del poblado negro de Nuquí. En la comunidad tienen 2 Jaibanás y un yerbatero al que recurren en la mayoría de los casos. El puesto de salud, cubre 25 casas.

EDUCACION :

Tienen una escuela con dos aulas donde estudian 20 niños. La población en edad escolar es de 40 personas. La planta física se encuentra en mal estado y la dotación es pésima en materia de muebles, ayudas, etc. El maestro es nativo de la comunidad y lo paga el Vicariato de Istmina. El grado máximo en la primaria es el 3º. Terminado el tercero, muchos de estos jóvenes van a estudiar el resto de la primaria y el bachillerato a Nuquí.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

Al igual que la comunidad de Nuquí, en este grupo los primeros pobladores llegaron del río Baudó remontando la cordillera. Los dos grupos están emparentados aunque algunas familias proceden de otros asentamientos vecinos sobre la Costa Pacífica. El grupo tiene en el lugar una existencia aproximada a los 70 u 80 años. Las familias más tradicionales, son de apellido Quiró, Mecha, Cunampia y Cabrera. Anteriormente las familias vivían a lo largo del río, recientemente (3 ó 4 años) comenzaron a formar un caserío llamado Santa María del Tambo donde organizaron la escuela, el micropuesto de salud, la cancha de fútbol y 12 viviendas. Aunque cuentan con Cabildo, no tienen una organización comunitaria de la naturaleza de la que tiene por ejemplo Nuquí, apenas están organizando 1 ha. como cultivo comunitario de plátano y cacao. Cuentan con el apoyo de las religiosas Teresitas de Nuquí y del SENA que asesora un programa de cacao.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Construcción de un puesto de salud adecuado para sus necesidades, nombramiento y capacitación de un promotor o agente comunitario de salud, dotación con muebles, drogas e instrumental, etc.
2. Dotación de pupitres, muebles y ayudas didácticas para la escuela. La planta física requiere de arreglos en pisos y paredes, construcción de vivienda para el maestro.
3. Construcción de un abasto de agua para la escuela y el puesto de salud.
4. Apoyo a la actividad productiva a través de proyectos que estimulen una amplia participación del grupo.

CONCEPTO TECNICO :

En la comunidad de Panguí hace falta adelantar un trabajo organizativo que permita capitalizar todo el potencial de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida, los sectores salud y educación tienen mucha relevancia entre el grupo por lo que se recomienda atender estos campos prioritariamente. Algún proyecto conjunto de mercadeo, con la comunidad de Nuquí podría ser de importancia en el futuro.

En 1987, a la comunidad le fueron aprobados por el PLADEICOP, recursos por valor de \$ 700.000 para ser invertidos en :

| | |
|---------------------------|---------|
| SALUD (Dotación) | 100.000 |
| SALUD (Planta Física) | 150.000 |
| EDUCACION (Dotación) | 130.000 |
| EDUCACION (Planta Física) | 250.000 |
| Herramientas comunitarias | 70.000 |

Por el momento solamente se hará una inversión de \$ 300.000, como un apoyo a la producción comunitaria para el año de 1988.

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : RIO PANGUI
GRUPO ETNICO : EMBERA
POBLACION : 165 Habitantes
Nº DE FAMILIAS : 28

EXTENSION TERRITORIAL : 7.700 Ha.

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Resguardo Indígena
(No hay colonos)

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura

SITUACION GEOGRAFICA : 5° 38' Latitud Norte; 77° 16' Longitud oeste.

LOCALIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

Municipio de Nuquí. Las vías de acceso hasta la comunidad, son la del área Quibdó-Nuquí. Desde allí por la vía marítima hasta el caserío de Panguí y de allí hasta la comunidad en canoa. Empleando la vía marítima, se hace el trayecto Buenaventura-Panguí en 24 horas aproximadamente, en los barcos que transportan plátano. Desde Panguí hasta las primeras viviendas, se emplean cuatro horas subiendo.

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, banano, cacao, maíz y frutales.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos.

RECURSOS NATURALES :

Cuentan con buenos recursos naturales como maderas, aguas, caza y pesca.

LUGAR DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS : Pangulí

SALUD :

En la comunidad cuentan con un pequeño botiquín mal dotado de drogas, muebles e instrumental. Actualmente aspiran a capacitar dos (2) personas de la comunidad como agentes de la salud voluntarios. Como en la región son frecuentes los casos de paludismo, y se presentan muchas enfermedades endémicas, deben recurrir al Centro de Salud del poblado negro de Nuquí. En la comunidad tienen 2 Jaibanás y un yerbatero al que recurren en la mayoría de los casos. El puesto de salud, cubre 25 casas.

EDUCACION :

Tienen una escuela con dos aulas donde estudian 20 niños. La población en edad escolar es de 40 personas. La planta física se encuentra en mal estado y la dotación es pésima en materia de muebles, ayudas, etc. El maestro es nativo de la comunidad y lo paga el Vicariato de Istmina. El grado máximo en la primaria es el 3º. Terminado el tercero, muchos de estos jóvenes van a estudiar el resto de la primaria y el bachillerato a Nuquí.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

Al igual que la comunidad de Nuquí, en este grupo los primeros pobladores llegaron del río Baudó remontando la cordillera. Los dos grupos están emparentados aunque algunas familias proceden de otros asentamientos vecinos sobre la Costa Pacífica. El grupo tiene en el lugar una existencia aproximada a los 70 u 80 años. Las familias más tradicionales, son de apellido Quiró, Mecha, Cunampia y Cabrera. Anteriormente las familias vivían a lo largo del río, recientemente (3 ó 4 años) comenzaron a formar un caserío llamado Santa María del Tambo donde organizaron la escuela, el micropuesto de salud, la cancha de fútbol y 12 viviendas. Aunque cuentan con Cabildo, no tienen una organización comunitaria de la naturaleza de la que tiene por ejemplo Nuquí, apenas están organizando 1 ha. como cultivo comunitario de plátano y cacao. Cuentan con el apoyo de las religiosas Teresitas de Nuquí y del SENA que asesora un programa de cacao.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Construcción de un puesto de salud adecuado para sus necesidades, nombramiento y capacitación de un promotor o agente comunitario de salud, dotación con muebles, drogas e instrumental, etc.
2. Dotación de pupitres, muebles y ayudas didácticas para la escuela. La planta física requiere de arreglos en pisos y paredes, construcción de vivienda para el maestro.
3. Construcción de un abasto de agua para la escuela y el puesto de salud.
4. Apoyo a la actividad productiva a través de proyectos que estimulen una amplia participación del grupo.

CONCEPTO TECNICO :

En la comunidad de Panguí hace falta adelantar un trabajo organizativo que permita capitalizar todo el potencial de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida, los sectores salud y educación tienen mucha relevancia entre el grupo por lo que se recomienda atender estos campos prioritariamente. Algún proyecto conjunto de mercadeo, con la comunidad de Nuquí podría ser de importancia en el futuro.

En 1987, a la comunidad le fueron aprobados por el PLADEICOP, recursos por valor de \$ 700.000 para ser invertidos en :

| | |
|---------------------------|---------|
| SALUD (Dotación) | 100.000 |
| SALUD (Planta Física) | 150.000 |
| EDUCACION (Dotación) | 130.000 |
| EDUCACION (Planta Física) | 250.000 |
| Herramientas comunitarias | 70.000 |

Por el momento solamente se hará una inversión de \$ 300.000, como un apoyo a la producción comunitaria para el año de 1988.

1044
Año 40: 12/12

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : Santa Marta
GRUPO ETNICO : Waunana
POBLACION : 138 habitantes
Nº FAMILIAS : 20

EXTENSION TERRITORIAL : 8.965 has.

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Resguardo (Dentro del Resguardo se encuentran 8 posesiones de colonos con mejoras que cubren unas 20 has.).

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura.

SITUACION GEOGRAFICA : 77° 40' 00" Longitud oeste
7° 01' 00" Latitud norte

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, maíz, yuca, arroz, caña y piña.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos, vacunos y aves.

RECURSOS NATURALES :

La comunidad posee un amplio territorio conservado en su mayor parte con bosques primarios donde abundan todavía especies faunísticas que proporcionan alimento a la comunidad. Los recursos pesqueros e hídricos han sido intervenido severamente. En la parte intermedia y alta del río, tienen mejoras varias familias de colonos que, aunque no viven allí, sí cultivan la tierra.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : Juradó.

SALUD :

La comunidad de Santa Marta, no cuenta con puesto de salud pero tiene un voluntario indígena de salud que presta algún servicio en la medida de sus capacidades; en los casos graves, se debe trasladar al enfermo hasta el Centro de Salud de Juradó a tres horas en lancha de motor o a un día de canaleta. La diarrea y las fiebres palúdicas son las enfermedades de mayor incidencia en los casos de muertes ocurridas en los dos últimos años. Esporádicamente también se presentan brotes de paludismo.

EDUCACION :

La comunidad cuenta con una escuela atendida por una maestra normalista del río San Juan pagada por el Vicariato de Istmina; allí estudian 28 niños hasta el segundo grado. La población escolar es de 35 niños. El método de enseñanza es tradicional no bilingüe. La planta física es regular y requiere de arreglos y dotación de elementos de enseñanza.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

El primer poblador indígena que llegó al río Curiche hace 30 años fué Alberto Conquista quién procedía a la quebrada Pimía (Río San Juan), de este quedó un hijo en la comunidad llamado Israel.

Otro de los antiguos pobladores que llegó después de Alberto, fué Salomón Carpio y que lleva 30 años de vivir en el río Curiche.

En la comunidad también existe la familia Puchicama; sus fundadores, Mayolito, Joselito y Emiliano, ya murieron. La comunidad enfrenta serios conflictos con los colonos debido a la constitución del resguardo por parte del **INCORA**, los colonos desconocen esta decisión del Estado Colombiano y amenazan a la comunidad por medio de las armas. La comunidad por, su parte se viene organizando territorial y socialmente en un poblado que formaron a la entrada del río Curiche y que cuenta con 28 viviendas.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Saneamientos del Resguardo (8 colonos).

2. Construcción de un acueducto por el sistema de gravedad; se necesitan para ello, aproximadamente 1.000 metros de manguera negra de 2", 20 bultos de cemento, uniones, una granada y abrazaderas.
3. Se requieren 20 rollos de alambre para cerrar los potreros.
4. Dotación de una motosierra STIL 51 para los trabajos comunitarios, herramientas como motobomba, machetes, hachas, baras, barretones, herramientas de carpintería, botas, etc.
5. Donación de 15 bultos de cemento y 50 tejas de zinc largas para la escuela.
6. Dotación de 2 trapiches Gaviotas para la explotación de 3 has. comunitarias en caña.
7. Dotación de una planta de luz con 50 bombillos.
8. Implementos deportivos para la práctica del fútbol.
9. Donación de 50 tejas de zinc para construir el Puesto de Salud y dotación de éste con muebles, drogas e instrumental.
10. Creación de un Fondo Educativo para los niños que estudian en Juradó.

CONCEPTO TECNICO :

De acuerdo a las necesidades expuestas por la comunidad de Santa Marta, se recomienda :

1. Solicitar al **INCORA** estudie la posibilidad de intervenir y negociar con los colonos, la compra de sus mejoras. En este momento hay 5 de ellos que ofrecen vender, mientras que el resto se muestra re-nuente a hacerlo. Estas mejoras que se calculan en 8 has. no tienen viviendas y el costo por ha. no supera los \$ 50.000.
2. Los puntos 5 y 9 solamente representan el aporte de las tejas con sus accesorios ,y el cemento, porque el resto de materiales, como : la madera y la mano de obra, serán aportes de la comunidad.
3. El acueducto es necesario, porque la comunidad recoge el agua para el consumo del río Curiche, que ya se encuentra contaminado por des-hechos humanos y basuras.

4. Las herramientas y los trapiches servirán para impulsar programas de carácter comunitario como la formación de una Empresa Comunitaria, la construcción de la escuela, el puesto de salud y la casa del Cabildo.
5. La demanda contenida en este punto responde a una necesidad importante pero no apremiante, por lo que su prioridad estaría después de satisfechos los demás requerimientos.
6. El punto Nº 10 sobre la creación del Fondo Educativo es válido porque algunos padres de familia, aspiran a que sus hijos puedan continuar los estudios en Juradó, pero no cuentan con recursos económicos para hacerlo.
7. Los puntos 3 y 8 también se ajustan a las necesidades detectadas en el trabajo de campo.

PERFIL DE LA COMUNIDAD

COMUNIDAD : Santa Marta
GRUPO ETNICO : Waunana
POBLACION : 138 habitantes
Nº FAMILIAS : 20

EXTENSION TERRITORIAL : 8.965 has.

FORMA JURIDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA : Resguardo (Dentro del Resguardo se encuentran 8 posesiones de colonos con mejoras que cubren unas 20 has.).

FORMA ORGANIZATIVA : Cabildo Indígena.

OCUPACION ECONOMICA PRINCIPAL : Horticultura.

SITUACION GEOGRAFICA : 77º 40' 00" Longitud oeste
7º 01' 00" Latitud norte

PRODUCTOS AGRICOLAS IMPORTANTES : Plátano, maíz, yuca, arroz, caña y piña.

PRODUCTOS PECUARIOS IMPORTANTES : Cerdos, vacunos y aves.

RECURSOS NATURALES :

La comunidad posee un amplio territorio conservado en su mayor parte con bosques primarios donde abundan todavía especies faunísticas que proporcionan alimento a la comunidad. Los recursos pesqueros e hídricos han sido intervenido severamente. En la parte intermedia y alta del río, tienen mejoras varias familias de colonos que, aunque no viven allí, sí cultivan la tierra.

LUGAR DONDE COMERCIAN LOS PRODUCTOS : Juradó.

SALUD :

La comunidad de Santa Marta, no cuenta con puesto de salud pero tiene un voluntario indígena de salud que presta algún servicio en la medida de sus capacidades; en los casos graves, se debe trasladar al enfermo hasta el Centro de Salud de Juradó a tres horas en lancha de motor o a un día de canaleta. La diarrea y las fiebres palúdicas son las enfermedades de mayor incidencia en los casos de muertes ocurridas en los dos últimos años. Esporádicamente también se presentan brotes de paludismo.

EDUCACION :

La comunidad cuenta con una escuela atendida por una maestra normalista del río San Juan pagada por el Vicariato de Istmina; allí estudian 28 niños hasta el segundo grado. La población escolar es de 35 niños. El método de enseñanza es tradicional no bilingüe. La planta física es regular y requiere de arreglos y dotación de elementos de enseñanza.

HISTORIA DE LA COMUNIDAD :

El primer poblador indígena que llegó al río Curiche hace 30 años fué Alberto Conquista quién procedía a la quebrada Pimía (Río San Juan), de este quedó un hijo en la comunidad llamado Israel.

Otro de los antiguos pobladores que llegó después de Alberto, fué Salomón Carpio y que lleva 30 años de vivir en el río Curiche.

En la comunidad también existe la familia Puchicama; sus fundadores, Mayolito, Joselito y Emiliano, ya murieron. La comunidad enfrenta serios conflictos con los colonos debido a la constitución del resguardo por parte del **INCORA**, los colonos desconocen esta decisión del Estado Colombiano y amenazan a la comunidad por medio de las armas. La comunidad por, su parte se viene organizando territorial y socialmente en un poblado que formaron a la entrada del río Curiche y que cuenta con 28 viviendas.

NECESIDADES EXPUESTAS POR LA COMUNIDAD :

1. Saneamientos del Resguardo (8 colonos).

2. Construcción de un acueducto por el sistema de gravedad; se necesitan para ello, aproximadamente 1.000 metros de manguera negra de 2", 20 bultos de cemento, uniones, una granada y abrazaderas.
3. Se requieren 20 rollos de alambre para cerrar los potreros.
4. Dotación de una motosierra STIL 51 para los trabajos comunitarios, herramientas como motobomba, machetes, hachas, barras, barretones, herramientas de carpintería, botas, etc.
5. Donación de 15 bultos de cemento y 50 tejas de zinc largas para la escuela.
6. Dotación de 2 trapiches Gaviotas para la explotación de 3 has. comunitarias en caña.
7. Dotación de una planta de luz con 50 bombillos.
8. Implementos deportivos para la práctica del fútbol.
9. Donación de 50 tejas de zinc para construir el Puesto de Salud y dotación de éste con muebles, drogas e instrumental.
10. Creación de un Fondo Educativo para los niños que estudian en Juradó.

CONCEPTO TECNICO :

De acuerdo a las necesidades expuestas por la comunidad de Santa Marta, se recomienda :

1. Solicitar al **INCORA** estudie la posibilidad de intervenir y negociar con los colonos, la compra de sus mejoras. En este momento hay 5 de ellos que ofrecen vender, mientras que el resto se muestra re - nuyente a hacerlo. Estas mejoras que se calculan en 8 has. no tienen viviendas y el costo por ha. no supera los \$ 50.000.
2. Los puntos 5 y 9 solamente representan el aporte de las tejas con sus accesorios ,y el cemento, porque el resto de materiales, como : la madera y la mano de obra, serán aportes de la comunidad.
3. El acueducto es necesario, porque la comunidad recoge el agua para el consumo del río Curiche, que ya se encuentra contaminado por deshechos humanos y basuras.

4. Las herramientas y los trapiches servirán para impulsar programas de carácter comunitario como la formación de una Empresa Comunitaria, la construcción de la escuela, el puesto de salud y la casa del Cabildo.
5. La demanda contenida en este punto responde a una necesidad importante pero no apremiante, por lo que su prioridad estaría después de satisfechos los demás requerimientos.
6. El punto Nº 10 sobre la creación del Fondo Educativo es válido porque algunos padres de familia, aspiran a que sus hijos puedan continuar los estudios en Juradó, pero no cuentan con recursos económicos para hacerlo.
7. Los puntos 3 y 8 también se ajustan a las necesidades detectadas en el trabajo de campo.